

BRUNDAGE, James A. 2000. *La ley, el sexo y la sociedad cristiana en la Europa medieval*. México: Fondo de Cultura Económica. 669 pp.

Hay libros que se olvidan luego de haberlos leído y hay libros que permanecen en nuestra memoria con el paso de los años. Este, del profesor de la Universidad de Wisconsin-Milwaukee, es de los que dejan huella imborrable al paso del tiempo para convertirse en clásicos. Estamos frente a una monumental investigación que aplica el bisturí hasta la médula para dejar al descubierto las bases sobre las que se construyó el edificio de las leyes sexuales de Europa. ¿Existirá tema más fascinante? Indudablemente una pregunta subjetiva, se expone a recibir una respuesta del mismo tenor. Sin embargo ningún tiempo histórico, ni cultura, ni credo religioso, ni ordenamiento jurídico se sustrajo al asunto de las relaciones de pareja. El caso de la cultura occidental judeo-cristiana es un ejemplo palpable, como lo demuestra fehacientemente James Brundage.

Jesucristo, en estricto sentido, habló poco del sexo y del matrimonio. En cambio Pablo, un encarnizado propagandista de los tiempos apostólicos, hizo del tema una de sus más caras preocupaciones; y se opuso rotundamente a la búsqueda del placer sexual fuera del matrimonio. Consideró al sexo como grave obstáculo a la perfección cristiana, aunque defendió la institución matrimonial como el único cauce para el dominio de la pasión de la carne. Los escritores cristianos de los primeros seis siglos, los llamados Padres de la Iglesia, entre cuyos más conspicuos representantes encontramos a Jerónimo y Agustín, enseñaron, siguiendo de cerca la doctrina paulina, que la abstención del sexo y la exaltación de la virginidad serían en conjunto el más elevado ideal cristiano; aunque el matrimonio fuera aceptable para quienes estuvieran decididos a casarse y tener hijo o se vieran atormentados por la pasión venérea.

Esa doctrina oficial de la Iglesia se fue imponiendo frente a las costumbres paganas, sobrevivió a la caída del Imperio Romano y permaneció prácticamente inalterable en la nueva sociedad que surgió con el aporte de los pueblos germánicos, cuyas prácticas originales eran diametralmente opuestas al ideal cristiano. La poligamia, los matrimonios a temprana edad y el concubinato fueron cediendo, efectivamente, a medida que los nuevos protagonistas fueron amoldándose jurídicamente a la órbita de los valores del catolicismo oficial. No obstante el tipo de familia monógama logró implantarse, no únicamente por la prédica religiosa sino también a consecuencia de las nuevas condiciones de la sociedad urbana; a la desaparición de la esclavitud como institución económica y el auge de la agricultura y del comercio.

Después del año mil Europa entró en una nueva fase de desarrollo económico, político y social; y la misma Iglesia se vio en la necesidad de

iniciar a lo interno una reforma de sus costumbres, exigiendo a los sacerdotes seculares abandonar el matrimonio y el concubinato, y a lo externo, es decir, al resto de los bautizados, la observancia de normas más estrictas de conducta sexual. Para llevar a cabo esa reforma, en medio de un ambiente renuente tanto de eclesiásticos como de laicos, la Iglesia tuvo que echar mano al instrumento más poderoso y persuasivo que tenía a su disposición: el derecho canónico, compilado y organizado por Graciano (siglo XI). Este "cuerpo" de cánones conciliares, decretales papales, citas de la Sagrada Escritura, de los Padres de la Iglesia, del derecho romano y de autoridades jurídicas, amén de los comentarios y conclusiones del propio Graciano, dio a los clérigos una serie coherente de reglas para el gobierno de la Iglesia y para regular, entre otras cosas, la conducta sexual de sus religiosos y laicos. De modo que el sexo dentro y fuera del matrimonio constituyó una de las principales preocupaciones del nuevo derecho canónico organizado y de los estudiosos de la disciplina jurídica, cuyos alcances lograron su máximo esplendor en los siglos XIII y XIV. Sin embargo, después del año 1350 la competencia de los gobiernos seculares empezó a socavar el monopolio de la Iglesia en materia sexual. Tribunales reales y municipales lograron reafirmar su jurisdicción sobre casos de violación, prostitución, incesto, adulterio, fornicación y desvío sexual.

Con la llegada, en el siglo XVI, de la Reforma protestante y de la Contrarreforma católica, de parte y parte se dio una revisión crítica de las doctrinas medievales sobre el sexo y el matrimonio. Los reformadores menospreciaron el valor de la virginidad; negaron la sacramentalidad e indisolubilidad del matrimonio; y refutaron el celibato y la vida religiosa consagrada. La reacción católica, materializada en el Concilio de Trento, reafirmó la condición sacramental del matrimonio y su indisolubilidad, al mismo tiempo que reformaba la propia ley del sacramento. Curiosamente en los siglos posteriores, de la parte protestante, con el puritanismo, y de la católica, con el jansenismo, se volvieron a reactivar algunas de las cláusulas más impositivas, a saber: que el sexo era impuro, que todo sexo extraconyugal era malo; que las prácticas anticonceptivas eran ilegales y que el matrimonio era indisoluble y la práctica del divorcio inaceptable.

De todo lo anterior trata *La ley, el sexo y la sociedad cristiana en la Europa Medieval*, observado desde la perspectiva del derecho y de la teología. Como ocurre con las grandes investigaciones, el autor se formuló una serie de preguntas a partir de su propia experiencia, sobre las prohibiciones y castigos de ciertas acciones relacionados con el sexo (p.17). Lo primero fue pensar que la fornicación, los anticonceptivos, la prostitución, etc., eran parte de un sistema de teología jurídica arraigada en el catolicismo medieval que se extendía hasta el derecho escrito moderno. Brundage confiesa que empezó

a buscar respuestas y, lentamente, durante veinte años, fue cobrando forma hasta obtener el presente resultado.

La tesis de fondo es la siguiente: el derecho canónico medieval desempeñó un papel fundamental en la construcción de las modernas leyes sexuales de occidente.

La obra, lo explica el autor (p.18) está conformada por dos partes bien delimitadas, casi como si fueran dos libros distintos pero complementarios. La primera abarca los capítulos del uno al cinco, donde desarrolla respectivamente el tema de la conducta sexual en el mundo antiguo (Grecia y Roma); en el judaísmo y el cristianismo primitivo; durante el Imperio cristiano; en la alta Edad Media; y finalmente en la época de la reforma eclesiástica y del resurgimiento intelectual y de las ciudades. En cada uno de estos períodos estudia por separado el matrimonio, el divorcio, el concubinato, el adulterio, la prostitución, y las ofensas sexuales; sobre la base de un impresionante dominio de las fuentes documentales primarias publicadas, tales como textos jurídicos y escritos de los Padres de la Iglesia y de una cantidad de fuentes secundarias de especialistas en historia de la antigüedad, del cristianismo y de la Edad Media, en las lenguas más importantes de occidente.

La segunda parte consta de siete capítulos. Del VI al VIII, trata el período clásico del derecho canónico y constituye el núcleo de la obra. En éstos analiza el sexo y el matrimonio en el Decreto de Graciano; en los primeros estudiosos y comentaristas del Decreto de Graciano; en el Derecho canónico promulgado por los papas Alejandro III (1159-1181), Inocencio III (1198-1216); en el Tercero (1179) y Cuarto (1215) Concilios de Letrán; y en los glosadores jurídicos que vinieron después. Gran parte de los materiales que utiliza el autor provienen de *summas*, manuscritos, comentarios y glosas inéditos, así como de textos impresos, como da cuenta en sus prolíficas notas bibliográficas. El capítulo X se titula "El sexo, el matrimonio y el derecho desde la Muerte Negra hasta la Reforma"; y el XI: "Cuestiones sexuales en la época de la Reforma: noventa y cinco tesis al Tamesti (1517-1563)". Uno y otro se asemejan bastante a los primeros cinco del libro, por el uso de fuentes documentales y de estudios monográficos; y por el esquema de pasar revista de manera erudita a tópicos como, el matrimonio, la conducta sexual en el matrimonio, la separación, el divorcio y nuevo matrimonio; la fornicación y el adulterio; la prostitución, los rufianes y alcahuetes; la violación y el rapto de mujeres; la sodomía y otras desviaciones sexuales; la conducta sexual de los clérigos, y el lugar de las mujeres en la sociedad. El capítulo XII, agrupa la recapitulación; unas reflexiones sobre las normas sexuales modernas y la cristiandad medieval; las conclusiones, y tres apéndices. El primero de dichos apéndices contiene algunos cuadros de las fuentes jurídicas medievales; las

principales colecciones penitenciales; un elenco de penitencias y ofensas; y una relación de la abstinencia sexual con arreglo al ciclo fisiológico y distintos tiempos litúrgicos, según los diversos autores medievales que trataron el tema. El segundo apéndice lleva por título "La ley matrimonial y los intereses económicos de la Iglesia medieval"; y el tercero, el de mayor amplitud, se titula: "Vestigios de la ley sexual medieval en los Estados Unidos y el mundo occidental". Termina la obra con un útil índice de términos empleados, autores y de fuentes antiguas.

Después de la lectura de este libro, nos atrevemos a señalar algunas apreciaciones personales. Es cierto, como muy bien está expresado a lo largo y ancho de la investigación, la cosmovisión cristiana ha condicionado profundamente la realización histórica de la sexualidad; pero al mismo tiempo, y este aspecto no lo desarrolla el autor, ni tenía que hacerlo necesariamente porque su énfasis es jurídico; la realización histórica del cristianismo se vio notablemente influida por la comprensión de la sexualidad. Precisamente aquí es donde se pueden apreciar las no pocas corrientes y valoraciones teológicas que a lo interno de la Iglesia estuvieron en juego a propósito de la moral sexual y matrimonial a lo largo de los siglos. Un lector poco avisado corre el peligro, después de la lectura del capítulo XII, (sobre todo de las reflexiones en la que el autor conecta el medioevo con el presente) de quedarse con una visión un tanto incompleta respecto al sexo y al matrimonio desde la óptica del catolicismo. El concilio de Trento, efectivamente, fijó unas pautas en un contexto de controversia política y confrontación doctrinal con la tesis protestante, pero la reflexión católica sobre el tema del sexo o del matrimonio no se quedó allí. Como tampoco el jansenismo fue representativo del pensamiento de la Iglesia o de la generalidad de los fieles en materia sexual, o de la comprensión del ser humano en su totalidad (para expresarlo con mayor amplitud), desde el siglo XVIII hasta el presente. Muchas batallas acometió el catolicismo para erradicar de su seno las bases de aquella visión reductora de la persona a la antropología protestante, que defendían arduosamente los seguidores de Jansenio. Esto no niega en modo alguno que la asimilación de la sexualidad por el cristianismo histórico (y el catolicismo particularmente) haya sido difícil. Negar el "conflicto" es irresponsable y antihistórico; pero ello no impide reconocer el papel positivo que ha desempeñado el cristianismo para la "comprensión" de la sexualidad en el mundo occidental. Por otra parte, el tema es sumamente complejo, y es difícil involucrar en una afirmación unitaria posturas tan diversas como se han dado en las diferentes épocas de la Iglesia, y aún dentro de cada época, en los diferentes estamentos que integran el llamado cristianismo histórico. Para hablar de nuestro tiempo reciente y nada más en español, entre el Royo Marín preconconciliar (antes del Vaticano II) y Benjamín Forcano del sarampión postconciliar, están autores

como Marciano Vidal cuyo aporte a la reflexión moral de la sexualidad ha sido inestimable. Otro tanto ocurre con el Magisterio en tiempos de Pío XII, Juan XXIII, Pablo VI o Juan Pablo II. Indudablemente los principios esenciales son los mismos pero los matices y los énfasis no siempre coinciden. A este propósito, es claro que hasta hace unos pocos años la regulación de la sexualidad estaba sometida a unas normas precisas, uniformes y rígidas; y el valor fundamental era la procreación. Toda actividad sexual era vista buena o mala según que – y en la medida en que- estuviera ordenada o no a este fin. No era extraño entonces, que el goce sexual fuera condenado si era contrario a la procreación o si implicaba placer. Hoy las normas de la sexualidad, a Dios gracias, no son las mismas de antes ni pueden ser tan uniformes ni rígidas. El nuevo Código de Derecho Canónico es un ejemplo de sintonía con los tiempos. La sexualidad, merced entre otras cosas, a los avances de las ciencias del comportamiento humano, y a la misma reflexión teológica, desempeña un papel importante en la totalidad de la persona, en su crecimiento y autonomía; y es un componente dinámico, profundo, de relación, de presencia, intercambio, revelación, comunión, y de entrega y riqueza entre la pareja. Esto ha matizado la apreciación del Magisterio respecto a las relaciones prematrimoniales, el control de la natalidad y el divorcio.

El matrimonio, en efecto, es una realidad filosófica, ética, antropológica, sociológica, jurídica, económica e histórica, porque está en el mismo núcleo de la naturaleza humana. Desde el punto de vista jurídico solamente, no es posible abordar la pluralidad y complejidad de todos los elementos que se encuentran en juego; acaso la pequeña objeción que ponemos al extraordinario libro de Brundage. Al Derecho le es problemático seguir de cerca las corrientes y controversias de distinta índole, donde están en juego ideas y vivencias. Generalmente se materializan después en la ley positiva las que representan a la corriente dominante, (léase el Magisterio) lo cual no dice que sea la única, o la más aceptada por los fieles.

Agustín Moreno Molina

El libro *El territorio de Venezuela: documentos para su estudio*, es una compilación que busca exponer el origen territorial de la actual Venezuela, en una serie de documentos donde es importante destacar que ni el topónimo de Venezuela abarcaba todo el espacio del país. Como muy bien lo expresa el autor: "La intención de esta obra es poner al alcance de especialistas en el área; y de profesionales de variadas disciplinas, profesores, estudiantes universitarios y de educación media y diversificada, un texto sencillo que recoja los documentos básicos para la Historia Territorial de Venezuela" (p.19)

Esta obra tiene un excelente estudio introductorio donde se expone lo complejo del proceso de formación y modificación de la territorialidad venezolana, donde se señala como uno de los asuntos más problemáticos, difíciles y peor conocidos de nuestra historia. La síntesis de todas las variables que influyen en ese proceso es una tarea casi imposible; pero ello no excusa la distorsión del enfoque exclusivamente político y militar. Para empezar a entender tan complejo asunto, es necesario comprender el proceso de conformación del territorio de la actual Venezuela durante el período colonial, desde los propósitos de la monarquía española durante el siglo XVIII de integrar a las provincias de Venezuela, Maracaibo, Cumaná, Guayana, Margarita, Trinidad y Barinas a través de las distintas jurisdicciones administrativas: económico-fiscal, militar y judicial.

La creación sucesiva de Instituciones en los últimos treinta años del régimen colonial español, perfiló y consumó la integración territorial de Venezuela. Para el territorio de la actual Venezuela serán fundamentales las siguientes instituciones, para ir constituyendo progresivamente la unidad territorial que luego heredará la república proclamada en 1811: Compañía Guipuzcoana (1728), Comandancia General de Caracas (1739), Intendencia de Ejército y Real Hacienda (1776), centralización del poder militar en el Capitán General de Venezuela (1777), Real Audiencia de Caracas (1786), Real Consulado de Caracas (1793) y Arzobispado de Caracas (1804).

Desde el Congreso de 1811 nuestras Constituciones han señalado que el territorio venezolano era el que correspondía a la "Capitanía General de Venezuela" a partir del 8 de septiembre de 1777. Esta Real Cédula ha generado una discusión historiográfica, debido que al confrontarse su contenido con la realidad histórica política y militar de aquellas provincias coloniales, se evidencia que la disposición no tuvo el efecto que algunos historiadores le han atribuido, en cuanto a ser el factor determinante del origen de la nacionalidad. Consideramos que el problema histórico de la

integración del territorio venezolano no debe resumirse exclusivamente a una discusión en torno a la existencia o no de una institución llamada Capitanía General. Posiblemente, una perspectiva de análisis más amplia ayudaría a una mejor comprensión de dicho problema, por tanto consideramos que no solamente una Real Cédula o una institución específica fueron las causas de la integración territorial. El hecho es mucho más complejo en su trayectoria histórica, tanto desde el punto de vista legal como de su dinámica política, militar, económica, social, judicial, cultural y religiosa.

El estudio de la conformación territorial de Venezuela debe hacerse desde los documentos que dieron origen al actual espacio nacional, es decir un conjunto de capitulaciones que originaron el proceso de integración político - territorial de la actual Venezuela durante los siglos XVI y XVIII; y que se tradujeron en las seis Provincias que formaron la Capitanía General en 1777 y, exceptuando la isla de Trinidad, la República en 1811. Estas *Capitulaciones Genésicas*, denominadas así por el doctor Manuel Alberto Donís Ríos, son las que dieron origen a nuestro proceso de integración territorial durante los siglos de dominación hispánica y que por ello constituyen las provincias que formaron el Estado venezolano a la hora de la independencia.

Son las de Margarita, Venezuela ó Caracas, Nueva Andalucía ó Cumaná, Guayana, Trinidad y Maracaibo.

La Provincia de Margarita se originó en la capitulación dada al Lic. Marcelo de Villalobos (Madrid, 18 de marzo de 1525), confirmada a favor de la hija de Villalobos, doña Aldonza, el 14 de junio de 1527.

La Provincia de Venezuela nació en 1528, en virtud de la capitulación de los Welser (27 de marzo), en la que se concedió a Enrique Einguer y a Gerónimo Sailer, para conquistar y poblar, "...las dichas tierras y provincias que hay en la dicha costa, que comienza desde el Cabo de la Vela o del fin de los límites y términos de la dicha gobernación de Santa Marta hasta Maracapaná, este oeste norte y sur de la una mar a la otra, con todas las islas que están en la dicha costa, exceptuadas las que están encomendadas y tiene a su cargo el factor Juan de Ampies".

La Provincia de la Nueva Andalucía se originó en la capitulación de Diego Fernández de Serpa, fechada en Aranjuez el 15 de mayo de 1568. Cambió el nombre de ciudad de Nueva Córdoba 1562 por el de Santa Inés de Cumaná 1569, que paso a ser la capital de un inmenso territorio que llegaba hasta el río Amazonas. En 1591 Cumaná obtuvo del Rey su título de ciudad y su escudo de armas. Reducida geográficamente a favor de Guayana, en virtud de la capitulación de Antonio Berrio; y sin la isla de Trinidad, arrancada de su seno en 1595, la Provincia de Nueva Andalucía dependió de la Audiencia de Santo Domingo hasta 1739, cuando paso a formar parte del Virreinato del Nuevo Reino de Granada. En 1776 se integró al territorio de la Intendencia

de Ejército y Real Hacienda, y al año siguiente a la Capitanía General de Venezuela.

La Provincia de Guayana nació jurídicamente en la Gobernación del Dorado, obtenida en 1569 por Jiménez de Quesada, fundador de Bogotá; fue dada a su heredero, Antonio de Berrío en 1582 y confirmada por Real Cédula el 30 de septiembre de 1586. En la ratificación y rectificación de la capitulación con Berrío (Madrid, 25 de agosto de 1595) se le incluyó la isla de Trinidad, anteriormente perteneciente a la Nueva Andalucía. En el siglo XVII Trinidad se separó de la gobernación de Guayana y se convirtió en una Provincia independiente.

La Provincia de Trinidad, cuya organización se remonta a la capitulación de Antonio Sedeño en 1530 fue la primera para la isla de Trinidad, ubicada estratégicamente en la desembocadura del Orinoco vía de penetración natural hacia el interior del actual territorio venezolano; e incluso de Colombia. La capitulación se le dio para pacificar y poblar dicha isla, ocupada por indios caribes que dificultaban el poblamiento hispano en toda la zona oriental. En 1591 se integra a Guayana hasta 1731; permanece como Gobernación y Capitanía General autónoma hasta el 18 de febrero de 1797 cuando fue invadida por los ingleses. En 1797, Inglaterra en guerra contra España, Francia y Holanda se apoderó de la isla, sin que los franceses residenciados en ella apoyaran al gobernador español, José María Chacón. La capitulación se firmó el 18 de febrero de 1797, pero la ocupación bélica no vino a ser reconocida jurídicamente por la Corona española sino hasta el 27 de marzo de 1802, mediante el Tratado de Amiens. Esto fue lamentable para la futura república de Venezuela, Trinidad, provincia genésica y separada de Guayana desde el siglo XVII, se perdió a escasos ocho años de iniciarse el proceso que condujo a la independencia.

La Provincia de Maracaibo tuvo sus inicios en 1622 cuando se creó la Gobernación de Mérida y La Grita con la capitulación de Juan Pacheco Maldonado, siendo Mérida su capital. En 1676 se agregó a esta Gobernación la ciudad de Maracaibo y en 1678 el Rey ordenó que el Gobernador residiera en dicha ciudad, razón por la que desde entonces comenzara a denominarse "Gobernación o Provincia de Maracaibo".

La suma del territorio de las seis provincias o gobernaciones señaladas representó el espacio físico y el marco de referencia para la acción de las instituciones borbónicas que se crearon en la segunda mitad del siglo XVIII, en lo que hoy es Venezuela, durante la época colonial.

En la presente obra se compilan en forma cronológica 56 documentos esenciales, donde se encuentran las razones o títulos, que definen la actual territorialidad de Venezuela. Desde la Capitulación de Alonso de Ojeda sobre la gobernación de Coquibacoa, primera capitulación que tocó territorio ve-

nezolano (1501), a la Convención entre S.M. Británica y las Provincias Unidas de los Países Bajos relativa a sus colonias, por la que Holanda cedió a la Gran Bretaña sus colonias en Guyana (1814). La publicación de estos 56 documentos, con notas explicativas sobre el contexto e importancia de estas fuentes, son fundamentales para tener una mejor comprensión de lo que hoy es Venezuela, y de lo que debió ser hasta nuestro días. Estos títulos originales son la base jurídica de nuestras fronteras y sí se han dado variaciones en las mismas es como consecuencia de arreglos concertados con nuestros países vecinos.

Como es el caso de Colombia, que es el país con el cual hemos perdido más territorio, a través de distintos Tratados y Laudos, desde el Tratado Pombo-Michelena de 1833, hasta el Tratado de Límites firmado en el templo del Rosario de Cúcuta en 1941, llevaron a Colombia hasta las costas del Golfo de Venezuela y las riberas del río Orinoco. Desgraciadamente, la realidad actual es la que emerge de los laudos y tratados, y no de los antecedentes históricos que asignaban a Venezuela la totalidad de la Península de la Guajira y del río Orinoco. La forma en que fuimos representados y defendidos en las delimitaciones y demarcaciones fronterizas fue muy negligente, mal planeada, con defensores poco apropiados para ello, con argumentos pusilánimes y, sobre todo, con un complejo de inferioridad y de derrotismo psicológico muy difícil de comprender, como si Venezuela siguiese siendo la Capitanía General al lado del Virreinato.

Con Brasil los límites quedaron definitivamente fijados por el tratado del 5 de mayo de 1859, entre la República de Venezuela y el Emperador de Brasil. En marzo de 1994 se celebró la IV Reunión Preparatoria de la Campaña de la Comisión Mixta Venezolano-Brasileña Demarcadora de Límites, reactivándose con ello las actividades demarcatorias con el acuerdo, de efectuar los trabajos de campo correspondientes a la Sierra Pacaraima. Existen 2061 marcos o hitos instalados por Brasil en los 2199 kilómetros que lo separan de Venezuela. La demarcación, iniciada en 1979, no se ha terminado hasta hoy, siendo que entre 1879 y 1974, Brasil tenía sólo 291 marcos entre el Cocuí y el Pico Roraima.

La frontera con la actual Guyana, anteriormente Guyana Británica está aún bajo reclamación venezolana, ante la forma irregular y contraria a los intereses venezolanos en que fue establecida. Esta controversia territorial por el Esequibo, se reactivó el 18 de junio de 1982, siguiendo el procedimiento prescrito por el Acuerdo de Ginebra. Por ello Guyana y Venezuela encomendaron al Secretario General de la ONU que propusiera a ambos países una solución pacífica, escogida entre las propuestas en la Carta de las Naciones Unidas.

Claudio Alberto Briceño Monzón

Normalmente sería extraño que nos detuviéramos a reflexionar frente a los anaqueles de un supermercado, mucho más si se trata de reflexionar en torno a cuestiones históricas. Pero en realidad es un ejercicio lo bastante satisfactorio como para escribir algunas líneas al respecto, sobre todo si hemos logrado sortear el gran inconveniente que significa poner en marcha cualquier acción intelectual entre el congestionado tráfico de carritos de mercancía, niños que exigen sus galletas favoritas y madres que calculan con pasmosa exactitud los gastos del mes sin ninguna ayuda electrónica.

Lo cierto es que los anaqueles de los supermercados están llenos de historia, más aún, son ellos mismos protagonistas de la Historia. Y no cualquier tipo de protagonistas, son protagonistas de esos que no emiten palabra pero que todo lo ven, todo lo oyen y todo lo sienten. ¡Vaya tipo! Tradicionalmente ningún historiador que se considerase a sí mismo un profesional serio, acometería un estudio cuyo objeto fuera los anaqueles de los supermercados. Hoy eso tiende a solventarse o por lo menos eso creemos nosotros, pues los historiadores parecen haber perdido el miedo a caminar por senderos que puedan estropear la blanca pulcritud de sus científicas batas. Y si esto no es así, pues hay que hacer lo posible por darles un empujón para que, cayendo de boca sobre el barro de la Historia, pierdan el temor a manosearlo libremente, hurgando en él con la misma curiosidad y encanto de niños en un parque.

Debemos confesar que no hemos hallado, en los últimos tiempos, nada más parecido a ese empujón que el libro *Inicios de Modernidad. Marcas de Fábrica y Comercio en el sector alimentación en Venezuela (1877-1929)*. Un loable esfuerzo de la Fundación Polar por rescatar una de las fuentes más ricas y asombrosas de nuestra historia: las marcas de los productos alimenticios que en un momento preciso de nuestro pasado fueron los privilegiados habitantes de los anaqueles de mercancía en bodegas, pulperías y demás establecimientos del ramo.

Sin embargo, la extraordinaria calidad de la publicación en cuanto a su impresión y diseño, da pie a una infinita serie de expectativas en torno al contenido del libro, que finalmente no resulta nada más que lo que ya hemos referido: un empujón al historiador. Pero aún así su valor es enorme. Rápidamente, en las palabras de presentación que nos dirige la Sra. Leonor Giménez de Mendoza, se nos advierte que la publicación se refiere "*a la identificación y caracterización de las primeras marcas que, en el sector alimentario, se registraron en Venezuela en el lapso de 53 años que*

transcurrió entre 1877 y 1929."¹ De modo que, en este punto, ya nuestras expectativas acerca de un amplio y profundo análisis sobre el tema han perdido la mitad de sus esperanzas.

Sus autores (Edgar Abreu Olivo, Zuly Martínez, María Carolina Maio y María Liliana Quintero), en las páginas siguientes, expresan con técnica sinceridad que sus objetivos no van más allá de PRESENTAR LEYES E IDENTIFICAR, CARACTERIZAR Y PRESENTAR ALGUNAS MARCAS SELECCIONADAS. Con lo que ya no valen ilusiones, pero sí la justicia en reconocer la impecable –aunque austera– presentación de los resultados del arqueo de fuentes primarias y de un acercamiento muy superficial a lo que éstas tienen que decirnos.²

Exponen también con claridad meridiana la metodología empleada paso a paso, como si nos indicaran qué hacer en caso que nos entusiasmemos con lo que el libro contiene y estemos prestos a recorrer sus huellas. Posteriormente, los resultados son presentados en una serie de gráficos y cuadros estadísticos que contienen el 50% del valor de la publicación. No obstante, no podemos dejar de lamentar que estos resultados, ya graficados y clasificados, no hayan sido cotejados o vinculados con acontecimientos históricos de alguna índole o con hechos tomados de los correspondientes contextos sociales y culturales.

Para finalizar, nos indican los autores cuál es la organización de los datos ofrecidos en relación con cada reproducción facsimilar³ de la selección de marcas de fábrica y comercio que proporcionan al lector como grato complemento. Esas reproducciones constituyen el restante 50% del valor del libro.

Así, el contenido de la publicación se nos muestra algo lacónico y desnudo. No hay mayores consideraciones teóricas en él, ni tampoco preocupación de manejar históricamente el material estudiado –diríamos mejor, inventariado–. Sabemos que no era su objetivo, desde un principio se nos advirtió. Pero como historiadores, no podemos dejar de pensar en la riqueza del material apenas descubierto y en la ganancia que hubiera significado, para un esfuerzo editorial de esta calidad, el haber incluido al

1 Leonor Giménez de Mendoza en A.A.V.V., *Inicios de Modernidad. Marcas de fábrica y comercio en el sector alimentación en Venezuela (1877-1929)*, pág. 9

2 Los autores explican de manera sucinta cuáles fueron las fuentes a las cuales acudieron en busca de la información (Archivos históricos específicos del Ministerio de Fomento), al tiempo que brindan una breve descripción de cómo está inserta en ellas la información que les fue de interés.

3 Se indica que se brindan los siguientes datos por cada reproducción: FICHA DE REGISTRO / NOMBRE DEL PROPIETARIO DE LA MARCA / DOMICILIO DEL PROPIETARIO / N° DEL REGISTRO / DENOMINACION DE LA MARCA / BREVES QUE DISTINGUE (descripción del producto) / OTRAS INFORMACIONES (premios de la marca, historia, elaboración, calidad, etc.) / FUENTES.

menos un breve ensayo que proyectase las posibilidades de investigación histórica que podrían plantearse.

De tal manera que no nos han dejado otro camino que hacerlo nosotros aquí. Comenzaremos por el principio y aunque el Génesis no tenga nada que ver aquí, si lo tienen nuestros años de dominio hispánico. La profunda ignorancia de nuestro pasado nos ha hecho creer que los cuidados y atenciones acerca de los procesos más cotidianos es un asunto de la *modernidad*.

Ciertamente esto no es así y la mejor prueba nos la brinda esta hermosa publicación al obsequiarnos, en las primeras páginas, un conjunto de documentos facsímiles que no son más que los primeros registros de marcas de fábrica de que se tenga noticia en nuestro país. Todos datan de 1787 y proceden de un mandato del Gobernador y Capitán General de Venezuela, en el cual se ordena a todos aquellos que fabriquen pan de trigo, identificar a este producto con una marca o señal, a fin de llevar un mejor control de calidad. La orden fue emanada considerando el gran número de quejas recibidas por el creciente deterioro en la calidad del pan, lo que nos indica una preocupación y una reacción de la autoridad que podría dejar boquiabierto a cualquiera.

Es lamentable que este acontecimiento haya sido para los autores apenas un hecho curioso y anecdótico, cuando ha debido ser considerado con un poco más de acuciosidad. Al principio hablábamos de lo extraño que podría resultar reflexionar frente a los anaqueles de un supermercado. Debemos agregar que resultará extraño mientras los únicos documentos históricos de interés sean los escritos y, dentro de éstos, más específicamente los de carácter oficial. Empero, no puede negarse que cuando llega a nosotros un conjunto de documentos como éstos, nuestra mente comienza a funcionar rápidamente y las preguntas comienzan a fluir.

Si observamos los facsímiles de estos documentos del siglo XVIII, nuestra inquietud danza alrededor de quiénes eran los que fabricaban el pan, cómo lo hacían, qué causaba entonces el deterioro en la calidad del producto, cómo la comunidad alzó su voz de inconformidad, cuál fue el proceso que desembocó en la orden emanada por el Capitán General, por qué fue el Capitán General y no las autoridades del Cabildo quienes dieron solución al problema, qué ingerencia tenía la autoridad del Capitán General sobre los asuntos más triviales de la comunidad, qué tan trivial era un problema que afectase la producción del pan, cuáles son las características visuales y estéticas de la capacidad de estilización mostrada en la creación de las marcas para el pan.

En relación a los cuadros y gráficos presentados en el libro, no hay que decir otra cosa más que la lectura que de ellos realice un historiador será la

que les de vida, de otro modo no serán sino datos intachablemente expuestos. Las variaciones en el ingreso de nuevas marcas de productos alimenticios en el período de tiempo que abarca el estudio, 1877 a 1929,⁴ es ya un motivo para una investigación histórica que arrojaría luces no sólo sobre las causas o condiciones de éstas variaciones en sí mismas, sino también sobre las características en los hábitos alimenticios, el impulso dado a la industria o fábrica nacional de estos productos frente a la importación, las preferencias comerciales de la sociedad o las acciones de las autoridades en materias relativas.

A partir de estos útiles gráficos podemos incluso hacer preguntas que no podrían ser respondidas por ellos, pero que impulsarían investigaciones complementarias. Por ejemplo, cuáles y cuántas de las marcas de fábrica y comercio registradas en el período en cuestión se mantuvieron en el tiempo y por qué. Podría hablarse también de la competencia comercial, ese proceso socioeconómico que incita al consumo y que forma parte de los rasgos de toda sociedad moderna. Más allá puede indagarse sobre las características de las marcas y productos por país de origen, emprendiendo estudios comparativos de interés.

Otra tarea ineludible se presenta en bandeja de plata en las imágenes de las marcas de fábrica y comercio registradas, con las cuales pueden efectuarse estudios tan ricos como los esbozados a partir de los cuadros estadísticos o los documentos dieciochescos sobre los cuales nos hemos referido anteriormente. Un inventario iconográfico de estas muestras, así como su debida clasificación brindaría la posibilidad configurar una sección importante de la iconosfera⁵ del período y, consecuentemente, indagar en función a las nuevas líneas de investigación que de ella surjan. Llegamos aquí al punto dónde los documentos escritos, oficiales o no, pasan a ser complementos de un estudio que parte de *documentos visuales* —o de los anaqueles, podríamos decir—.

En este sentido, hay que recordar que el diseño, como un reflejo de intereses y necesidades económicas, sociales o culturales en general, puede

4 Sabemos por declaración de los autores que se ha escogido el año de 1877 para iniciar el estudio, porque es entonces cuando se promulga la primera Ley en referencia al registro de marcas de fábrica y comercio (no sabemos que sucede con la mención hecha acerca del mandato del Capitán General en 1787), pero no se informa porque el período finaliza en 1929. Una incógnita que nos hubiera gustado despejar.

5 ICONOSFERA, es un término empleado originalmente por historiadores y teóricos del arte Italianos del siglo XX, como Gillo Dorfles, y que haya su par en el empleo por los sociólogos e historiadores del arte en Francia, como Jean Douvignaud y Pierre Francastel. Se refiere al conjunto de imágenes (iconos) que identifican una cultura y que reflejan una organización de valores sociales, económicos, políticos, etc.

hallar entre esta multitud de imágenes un perfecto caldo de cultivo. No se trata de estudios dirigidos únicamente a la propia evolución de la imagen de una marca a través del tiempo –lo que constituiría un estudio interesantísimo *per se*-, sino también de los modos cómo las imágenes han sido empleadas, integradas y congregadas en el sello de una marca, con intenciones y propósitos claramente establecidos en la dinámica comercial, e incluso social.

Podemos plantear aquí un breve ejercicio de clasificación de información proveniente de estas marcas, que nos conduzca prudentemente al desarrollo de una rica investigación. Si tomamos en consideración los datos que nos arroja el Cuadro comparativo N° 1, realizado en función de sólo un tipo de producto, la harina de fécula de maíz, de aquellos que fueron seleccionados para la muestra presente en el libro que aquí comentamos, tendremos 12 marcas de fábrica y comercio diferentes en un período de 31 años. El análisis efectuado en este cuadro de estas 12 marcas se refiere únicamente a los aspectos visuales y plástico-formales del diseño, lo que nos hace pensar que al comenzar a escharbar en la superficie, el historiador obtiene tal cúmulo de datos para posteriores interpretaciones que se consolida a estas marcas registradas como fuentes plenas de autoridad y veracidad históricas.

Pero, más allá de pasar revista a los datos incluidos en el Cuadro comparativo n° 1, podemos intentar desentrañar el tipo de información que allí se presenta. Por un lado, tenemos una gran carga de información visual, que tan sólo en el rubro de la *iconografía* empleada para identificar ciertas cualidades de un mismo producto en 12 marcas diferentes, brinda la posibilidad de recrear una sección de la iconosfera de esos 31 años.⁶ Es lógico que la posibilidad de realizar esta tarea, ardua, pero necesaria, a partir del material presentado en *Inicios de Modernidad...*, sea escasa, por no decir nula. Sin embargo, la intención era esbozar algo de las reales posibilidades de esa minúscula punta del iceberg que dicha publicación muestra. Tan sólo tratamos de mostrar posibles caminos a partir de este libro que podría hacer las veces de un mapa-guía. Caminos que nos conducirían a una revisión de los archivos que este libro aborda⁷ con criterios y preguntas más claras para sacar partido de los trozos de historia que ellos reposan.

6 Es bastante interesante hacer notar que sólo un 66% de las marcas incluidas en el Cuadro Comparativo N° 1, emplean alguna imagen de identificación visual relativa al producto en sí mismo.

7 Los autores dan cuenta de haber indagado en los siguientes Archivos oficiales: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Sección Marcas de Fábrica y Comercio; MEMORIAS DEL MINISTERIO DE FOMENTO, Marcas de Fábrica y de Comercio y Patentes de Invención; y finalmente, la GACETA OFICIAL de algunos años específicos (1879, 1880, 1884, 1885, 1887, 1889, 1891, 1893 y 1915).

Además, así como ya hemos visto algo en torno a las imágenes, el tipo de discurso textual empleado para describir y/o informar sobre las propiedades y usos de cada producto nos hablaría de asuntos como del tipo de público al cual estaba dirigido. Por supuesto, harían falta algunos otros datos como el costo de cada marca en particular y poder así reestablecer las relaciones precio – valor – imagen. Igualmente, el conocer el tiempo de vida de cada una de esas marcas es parte de los datos que se requieren para conocer el poder de penetración y aceptación de éstas en el consumidor. De modo que la veta de información pareciera hacerse cada vez más rica.

Resulta curioso que de las 12 marcas de harina de fécula de maíz que hemos incluido en el Cuadro comparativo N. 1, tan sólo la identificada como MAIZINA AMERICANA (Lám. N° 06) ha permanecido hasta nuestros días en los anaqueles comerciales. Este hecho ya es una excusa lo bastante atractiva como para iniciar un estudio más profundo que pudiera abarcar tópicos como: la evolución de la imagen de la marca desde 1909 hasta hoy, el crecimiento de la propia fábrica, las variaciones en sus niveles de venta, la internalización de la marca en el público consumidor a través del tiempo, etc; todo ello relacionado con el comportamiento de los hábitos alimenticios de algún grupo social, los cuales nos llevarían a determinar algunas importantes características de la propia familia.

Más aún, podríamos preguntarnos ¿por qué el diseño original del empaque de la MAIZINA AMERICANA presenta, en la imagen principal, al águila con una espiga de trigo en su pico y, en la imagen posterior, un campo de trigo? ¿Acaso no se trata de harina de fécula de maíz? Una contradicción, sin duda, interesante de considerar, por lo menos, dentro de nuestra particular visión de la Historia, sobre todo cuando el diseño de esta marca ha permanecido prácticamente invariable hasta el presente.

Del mismo modo, queda para el historiador la visión del resto de los anaqueles que contienen productos distintos a aquéllos del sector alimentario que, de la misma manera que los considerados en el libro reseñado, pueden aportarle un cúmulo de información de enorme valor. Esto, por supuesto, siempre y cuando no temamos asumir una actitud reflexiva frente a los estantes del supermercado y, acariciándonos la barbilla, hacernos serias preguntas acerca de nuestra historia.

Tener en nuestras manos este libro, significó reforzar la creencia de que la historia, tal y como aún se nos vende en los textos tradicionales, debe dar paso a otro tipo de visiones, de aproximaciones, de interpretaciones. No vamos a desarrollar aquí un tratado sobre filosofía de la Historia, pero sí deseamos expresar que estamos sólidamente convencidos de que si el asunto es llegar del punto A al punto B, no importa el camino que tomemos, con tal de llegar –sanos y salvos– al destino trazado. Si bien es cierto que la

honestidad es un valor esencial para un historiador, no es menos cierto que hoy día la audacia, no así la imprudencia, debe ser el combustible que permita a la Historia misma renovarse y no perecer. Del mismo modo como los artículos de los anaqueles del supermercado son reemplazados con regularidad, la Historia debe remozar sus métodos, sus objetivos y sus resultados.

La reflexión en el supermercado no fue nada más para hacer válido el profuso abanico de imágenes y de información que contienen los productos que allí reposan, sino para limpiar el escritorio de trabajo del historiador, en el cual se han acumulado décadas de grandes logros, pero también polvo de indiferencia. Con todo, creemos, el empujón ha sido justo y necesario.

María Magdalena Ziegler D.

HUNEFELDT, Christine. 2000. *Liberalism in the Bedroom: Quarreling spouses in Nineteenth-Century Lima*. Penn State.

Matrimonios interraciales, sexo prematrimonial, hijos ilegítimos que reclaman sus derechos, divorcio... La sociedad peruana del siglo XIX se aprovechó de la flexibilidad del Liberalismo para transgredir normas y hacer uso de su libre albedrío en la vida cotidiana. Ciertamente, la corriente liberal suele ser estudiada en su dimensión económica o incluso social, pero desde una perspectiva macro, es decir, de cambios estructurales en la sociedad. Se ignora, por tanto, que esas transformaciones sociales muchas veces tuvieron su raíz en la acción persistente de grupos minoritarios que, gracias a su perseverancia, lograron alzar su voz y ser escuchados.

En el caso de *Liberalism in the Bedroom*, de la autora Christine Hunefeldt¹, es la mujer quien busca hacer valer sus derechos bien porque le fuesen vulnerados o sencillamente para salirse con la suya. La mujer, aún sometida a la obediencia del hombre, comienza en los años 1800 a tomar un rol protagónico en la defensa de sus propios intereses, valiéndose de las bondades del Liberalismo o de transgresiones a las normas establecidas. De hecho, la autora reitera en varios capítulos que, a medida que transcurren las décadas y se sobrepasa la mitad del siglo XIX, la sociedad limeña va logrando con mayor facilidad satisfacer sus deseos.

1 Christine Hunefeldt es profesora de Historia de la Universidad de California, San Diego. Fue colaboradora de *The Peruvian Labyrinth* (Penn State, 1997) y es la autora de *Paying the Price of Freedom: Family and Labor Among Lima's Slaves, 1800-1854* (California, 1994).

La pregunta lógica que se desprende es, a nivel metodológico, ¿cómo logra la autora estudiar estos cambios a lo largo de todo un siglo? A través de la revisión de más de mil documentos, Hunefeldt estudia exhaustivamente las denuncias que interponían mujeres y hombres de distintas clases sociales y razas en cortes tanto civiles como eclesiásticas². El divorcio, en este caso, constituye una herramienta clave donde la autora y el lector pueden observar los argumentos que tanto hombres como mujeres esgrimían para ganar las disputas y obtener, por ejemplo, la anulación del matrimonio por adulterio, algún tipo de compensación (en vista del intercambio de dotes y arras al momento de la ceremonia) o, en el caso de la mujer, lograr que el hombre se encargara de la manutención de los hijos.

Precisamente, uno de los grandes aportes de Hunefeldt es comprobar que el estudio metódico y sistematizado de casos jurídicos, alusivos a mujeres en conflictos conyugales, permite identificar las raíces de los cambios estructurales que sufrió la sociedad peruana de ese siglo tras las presiones de mujeres no necesariamente pertenecientes a las clases influyentes, quienes encontraron mecanismos alternativos de defensa y apoyo social.

Sobre estos casos resulta interesante la importancia que da la autora a testamentos y licencias matrimoniales como fuentes de información. Si bien aclara que no todos los limeños abrieron su expediente a la hora de contraer matrimonio —como dictaba el derecho canónico— los documentos que sí fueron escritos contienen datos de extraordinaria riqueza, confirmados además por declaraciones de testigos. En el caso de los testamentos, Hunefeldt sostiene que son fuentes valiosas a la hora de comprender el funcionamiento de la sociedad al momento de, por ejemplo, reconocer hijos naturales o ilegítimos.

Otro elemento de relevancia es que las denuncias podían ser interpuestas ante instancias eclesiásticas o civiles, dependiendo del caso. A lo largo de todo el libro queda constancia del nivel de injerencia de la Iglesia en asuntos maritales, por ejemplo, a través del análisis que hace Hunefeldt sobre las dispensas matrimoniales. Si bien a partir de mediados del siglo XIX el manejo de estos problemas comienza a secularizarse lentamente, no deja de llamar la atención el poder de penetración que tuvo la Iglesia en buena parte de esos años. Sin embargo, el meollo no es ése, sino más bien los mecanismos empleados por las mujeres para lograr, con ciertas excepciones, imponer su voluntad a través de un discurso que fue evolucionando hasta llegar a incluir

2 Hunefeldt consulta el Archivo Arzobispal, el Archivo General de la Nación, el Archivo Municipal de Lima, el Archivo de la Prefectura de Puno, la Biblioteca Nacional, y las Actas de las Sesiones de la Comisión Reformadora del Código Civil Peruano.

la defensa de sus derechos civiles y, curiosamente, de sus derechos al placer o al deseo sexual³.

De modo que de un discurso moralista, en el que se aludía a la religión y las buenas costumbres, se fue llegando a un discurso más liberal, relativo al respeto de la dignidad humana o, en algunos casos, al respeto del derecho a la felicidad. La autora, exponiendo caso tras caso, demuestra esta maduración de los argumentos femeninos, en un estudio detallado sobre las relaciones de género en la era del Liberalismo.

Por su parte, los consentimientos (*consents*) y disensiones (*dissents*) reflejan el nivel de injerencia de los padres o representantes en la vida íntima de sus hijos, pero también revelan lo que fueron algunas de las herramientas que le daban al individuo una mayor libertad para decidir sobre su futuro. No solo los padres podían negar su consentimiento, los hijos también podían oponerse a contraer matrimonio si no lo deseaban.

Hunefeldt presenta un tercer actor, por lo general desestimado, cuya influencia llegó a ser en ocasiones más fuerte que la misma Iglesia: el barrio. Ciertamente, los vecinos actuaban muchas veces como árbitros o como guardianes de la mujer cuando era víctima de la violencia doméstica. Eran, además, los testigos que acudían a rendir declaraciones ante instancias legales cuando se interponía una denuncia. Con el correr del tiempo, y en vista quizá de ese proceso de secularización y liberalización, el poder de la comunidad sobre la vida íntima fue haciéndose cada vez más fuerte, en detrimento de las instituciones religiosas.

Por un lado, *Liberalism in the Bedroom* contribuye, entonces, a enriquecer la historia social latinoamericana, específicamente peruana, por el estudio que hace de las comunidades, la participación vecinal, la pareja y la familia. Por otro, demuestra la delgada línea que en ese momento existía entre los asuntos públicos y privados.

Además de los barrios, la familia y la Iglesia, Hunefeldt realiza un estudio igualmente exhaustivo sobre los beaterios y el rol que desempeñaron en ese proceso de liberalización de la sociedad. Los beaterios eran centros religiosos donde muchas mujeres de distintas razas y clases sociales eran recluidas por comportamientos indecorosos o mientras se les tramitaba el divorcio.

3 Uno de los casos más interesantes es el de María Cavero vs. Tiburcio Ulloa (ubicado en el expediente 761 del Archivo Arzobispal), en el que la esposa, quien solicitaba la anulación del matrimonio, arguye su derecho al placer y al deseo sexuales, de los cuales se ha visto privada por "el monstruoso miembro viril" de su marido. Hunefeldt agrega que, entre 1940 y 1960, dos de siete denuncias aludían a los placeres sexuales como argumento para exigir divorcios o anulaciones matrimoniales. P. 142.

Al igual que la Iglesia, los beaterios fueron perdiendo fuerza como centros para orientar y “moralizar” a mujeres “desviadas”, pero aportan datos que refuerzan el objeto de estudio. Junto con la comunidad y las cortes eclesiásticas, esta suerte de convento formaba parte de la vida cotidiana y era escenario de conflictos maritales. Según la autora, a través de los beaterios se puede observar el cambio que las relaciones de género experimentaron durante el siglo XIX. Cada vez menos esposos recluían a sus mujeres en estas instituciones porque desconfiaban de su capacidad como reformadoras de conducta, sin darse cuenta de que era la sociedad la que estaba experimentando una apertura hacia modelos más liberales. *Liberalism in the Bedroom* demuestra que poco a poco la percepción colectiva ante prácticas como el divorcio fue evolucionando, mientras declinaba el poder de control institucional sobre la individualidad.

De modo que cuando Hunefeldt describe a lo largo de su libro cómo funcionaban las relaciones conyugales en la Lima del siglo XIX, lo que hace es mostrar de dónde proviene la sociedad actual. Si bien deja claras las diferencias, como el influyente rol de la Iglesia, el lector puede comprender las bases machistas de la sociedad latinoamericana y cómo poco a poco la mujer ha ido logrando imponerse en medio de redes sociales complejas.

En ese sentido, la investigación de Hunefeldt:

- Revela actitudes y percepciones de género, raza y clase en un momento histórico determinado. En este caso, la investigación documental se concentra en tres períodos del siglo XIX: 1800-1820 (final de la Colonia); 1840-1860 (la era del guano); y 1890-1910 (la reconstrucción tras la Guerra del Pacífico).
- Deja testimonio de los discursos que hicieron evolucionar las leyes y posturas dominantes.
- Amplía el conocimiento histórico de grupos marginados por la historia tradicional, como la mujer en este caso.
- Describe cómo se vivía en Lima durante el siglo XIX. La autora revela que las parejas o individuos que vivían en el interior solían viajar a la capital para interponer sus demandas porque las élites regionales controlaban los tribunales locales, pero luego precisa que esta situación comenzó a cambiar a partir de 1850.
- Muestra cómo las ideas liberales afectaron la interacción entre los individuos, parejas y familias, generando cambios estructurales de la sociedad en el largo plazo.

Hunefeldt se ubica frente a otros estudios de resistencia, realizados por historiadores como Michel Foucault, Pierre Bourdieu y Michel de Certeau, a los que considera carentes de un análisis desde el punto de vista de la

cotidianidad, donde se exponga cómo las relaciones de poder se manifestaban día a día, en el ámbito familiar más íntimo. La autora cuestiona que esas investigaciones se centran en los discursos y posturas dominantes, descuidando la experiencia individual, que considera crucial para determinar cuáles son los factores que conducen a la resistencia y, consecuentemente, a la presión para un cambio estructural.

La investigación también intenta desmontar la teoría de que las mujeres están entre los últimos grupos en consolidar una conciencia social. En los alegatos presentados ante los tribunales queda fe de esa conciencia de género, tan temprana como la que pudieron formarse los esclavos de su condición, o los indios de su raza.

Además, Hunefeldt plantea que las mujeres de clases populares o bajas eran las que se veían más frecuentemente forzadas a ventilar sus asuntos personales en los tribunales, siendo más propensas a que sus derechos fuesen vulnerados. Sin embargo, advierte que hay más información disponible sobre "familias-élite" que sobre las de clases media y popular, o que sobre grupos étnicos⁴.

Liberalism in the Bedroom aporta otros datos interesantes, que seguramente la mayoría desconoce por la tendencia tradicional de la historia a observar los acontecimientos "desde arriba". Siendo imposible exponerlos todos, algunos ejemplos serían:

- Las mujeres blancas o mestizas muchas veces eran privadas de ciertas actividades que otras mujeres de menor estatus sí podían realizar. Por ejemplo, con respecto a las oportunidades laborales, las blancas encontraban limitaciones por su condición de mujer, mientras que las negras que trabajaban en fábricas obtenían mayores ingresos y, por lo tanto, eran más independientes.
- La Iglesia muchas veces ayudó a disminuir la brecha entre las clases sociales o razas, al aprobar, dando su consentimiento o facilitando licencias, los matrimonios multirraciales o entre parejas de distintos estratos de la sociedad.
- Los homosexuales realizaron manifestaciones pacíficas en las calles de Lima para exigir la reivindicación de sus derechos durante el siglo XIX.

4 Sobre este punto, resulta interesante contrastar esta realidad con la de otras naciones latinoamericanas como México. Investigadoras como Ann Twinam demuestran que en ese país las mujeres de la alta sociedad podían hacer uso de subterfugios legales para ocultar embarazos extramatrimoniales, que hijos ilegítimos podían comprar su "legitimidad" o que clases medias podían acceder a estatus superiores mediante el pago de "gracias al sacar". De manera similar, Hunefeldt plantea que en Perú muchas mujeres ocultaban embarazos extramaritales para proteger su prestigio.

En definitiva, *Liberalism in the Bedroom* y otros estudios como *The Secret History of Gender: Women, Men, and Power in Late Colonial Mexico*, de Steve J. Stern⁵; *From Subjects to Citizens: Honor, Gender, and Politics in Arequipa, Peru, 1780-1854*, de Sarah Chambers⁶; y *Public Lives, Private Secrets: Gender, Honor, Sexuality and Illegitimacy in Colonial Spanish America*, de Ann Twinam⁷, constituyen un valioso aporte para la comprensión de la sociedad latinoamericana.

Jessica Wenzelmann

MUNCK, Thomas. *Historia social de la Ilustración*

SINOPSIS

El libro *Historia Social de la Ilustración*, de Thomas Munck, contiene una fuerte carga subversiva que enfrenta y desafía las "verdades reveladas" por la historiografía europea acerca de ese periodo de florecimiento cultural que se produjo durante el siglo XVIII. En esta obra, el autor se atreve a cuestionar términos que se han convertido en verdades axiomáticas como el "Despotismo Ilustrado" y la dicotomía rotunda y definitiva entre las culturas y valores de la burguesía y el pueblo llano. Significa además un encuadre diferente de ese lapso, un enfoque basado no en las élites, como siempre lo hace la historia tradicional, sino en los ciudadanos comunes, en los artesanos, en los gremialistas, en la gente del campo. La de Munck es entonces una "Historia desde Abajo", un análisis de la Ilustración desde la perspectiva de los hombres que vivieron el proceso.

El texto consta de diez partes: un prefacio en el que Munck vierte la visión general que luego desarrollará en las páginas interiores. El primer capítulo está destinado a definir lo que es la Ilustración, sus diferentes facetas dependiendo del país, los cambios en la concepción del mundo que se

5 Steve J. Stern (1997). *The Secret History of Gender: Women, Men, and Power in Late Colonial Mexico*. Chapel Hill: University of North Carolina Press.

6 Sarah Chambers (1999) *From Subjects to Citizens: Honor, Gender, and Politics in Arequipa, Peru, 1780-1854*. University Park: Penn State University Press.

7 Ann Twinam (1999) *Public Lives, Private Secrets: Gender, Honor, Sexuality and Illegitimacy in Colonial Spanish America*. Stanford University Press.

perciben en ella. También se aborda lo relativo al fortalecimiento de la opinión pública a través de la propagación de libros y periódicos y del incremento de la alfabetización, sobre todo en países como Francia, Alemania e Inglaterra. El segundo capítulo es más costumbrista: se describe la cultura popular y se advierte sobre la dificultad de encontrar fuentes creíbles para reconstruir los hábitos de los hombres y mujeres ordinarios. En el tercer capítulo se toma nota de los avances sociales que en materia de salud y educación aparecen durante la Ilustración y se abarca el problema de los radicalismos políticos en la última década del siglo XVIII.

El cuarto capítulo tiene en los libros su actor principal. Se aproxima a la temática de la propagación literaria, que no es exclusiva de las clases encumbradas. También hay reflexiones sobre las difíciles relaciones entre el florecimiento cultural y los intereses controladores del Estado. Y el quinto apunta hacia otro medio de comunicación, aún más potente: la prensa, que sirvió como difusor de las ideas políticas. El sexto pone el dedo sobre el asunto religioso, el imperio de la ley y el trato a los enfermos.

El séptimo tramo trata sobre los modelos económicos y los problemas sociales más relevantes de la época. El octavo es un poco más denso. Se abre la discusión para detectar los alcances sociales de vocablos como nación y patria. Es uno de los capítulos más "políticos" del libro. En el noveno el autor aporta sus conclusiones, en las cuales plasma su positiva evaluación sobre el siglo de la "Ilustración".

EL AUTOR

Thomas Munck, director del Departamento de Historia de la Universidad de Glasgow, en Escocia, se ha dedicado con entusiasmo a estudiar el proceso de la Ilustración. Esa es su línea de investigación, aunque también se ha encerrado a desentrañar los misterios del siglo XVII. Su perspectiva es la del historiador social, que no se preocupa tanto por los grandes hombres y los tradicionales nudos historiográficos, sino que busca las personas de carne y hueso para que hablen a través de los documentos sobre lo que fueron sus vivencias, valores, angustias. En esa misma dirección va el libro "La Ilustración: Una Historia Social Comparativa", en la que el foco tampoco está puesto sobre el elegante mesón de las cúpulas, sino sobre el modesto mobiliario de los individuos corrientes. La Revolución francesa y sus implicaciones también aparecen en la lista de prioridades, pero no para analizar a Danton, Robespierre, Luis XVI o María Antonieta, sino al panadero, al jornalero que vivió el "Gran Terror", cuyo ícono vendrá a ser la guillotina.

En el campo de la enseñanza, Munck mantiene su enfoque. Imparte cursos sobre las relaciones entre ricos y pobres durante la Ilustración y sobre la evolución de la política hacia la valoración de los consensos. También ha estudiado el tema de la Ilustración escandinava, particularmente la danesa.

RESUMEN ANALÍTICO

La "Ilustración desde abajo" es la idea central de la obra. Lo dice el propio Munck en el prefacio:

Aparecen en él muchos de los grandes pensadores de la ilustración, pero ellos... no son el auténtico centro de interés del libro; en su lugar he intentado explorar más bien qué pudo haber significado la ilustración (Munck la escribe, ex profeso, con minúsculas) no sólo para la clase alta de la sociedad europea... Este libro parte de la convicción de que los cambios dieciochescos se pueden estudiar al menos con igual provecho desde la perspectiva de las personas más corrientes (P. 7).

La premisa lo lleva a repensar el tema de la fuente de los cambios sociales y de la eclosión de las ideas que se produjo durante el siglo XVIII, sobre todo en sus dos décadas finales. Los historiadores hablan con frecuencia del "Despotismo Ilustrado", modelo en el que el poder real absoluto se avoca a la tarea de modernizar la sociedad y demoler viejas convenciones, mientras la población se comporta como un mero receptáculo de tales ajustes. Munck viene a contradecir ese encuadre en picado, de arriba hacia abajo, para sustituirlo por una toma en contrapicado, es decir de abajo hacia arriba. Para él, son los ciudadanos los que comienzan a repensar la sociedad, a enjuiciar el estado de cosas y a modificarlo, mientras que las autoridades se pliegan:

Los historiadores han reconocido desde entonces que los gobiernos no siempre llevaron la batuta en la imposición en sus territorios de una reforma ilustrada supuestamente bienintencionada; antes bien, con frecuencia se vieron obligados a seguir la corriente para poder mantener su credibilidad política (P. 10).

Munck se basa en un hallazgo que ha encontrado como consecuencia de su estudio de la gente común: el enorme flujo de información que vino aparejado con el incremento sostenido de la alfabetización en muchos sectores, sobre todo urbanos, aunque no exclusivamente, pues también hubo algunos avances más lentos en el campo, tradicionalmente rezagado y renuente a las novedades. Comenta el autor:

Una interrelación de diversos factores... contribuyó a asegurar que la alfabetización básica estuviera muy generalizada entre todas las clases sociales de Gran Bretaña, el

nordeste de Francia, el norte de Alemania, los Países Bajos y Escandinavia; y no exclusivamente entre los hombres, sino de forma creciente también entre las mujeres (P. 9).

El autor presta especial atención al tema femenino y lo menciona a lo largo del libro, si bien no es el núcleo de la reflexión. Lo que sí es preciso destacar es que no le asigna el rol de preteridas y ajenas a la borrasca de los cambios y de lo que él llama "república de las letras". De hecho el académico pone un ejemplo: "Las mujeres pudieron acceder a algunas redes... Su mecanismo habitual de expresión fue la escritura, generalmente como autoras de novelas u otras formas de ficción" (P. 35).

La prensa y los libros fueron los grandes medios de divulgación de los movimientos librepensadores. Los libros llegaron a formar parte del apresto intelectual de los sectores populares: "Una vía de acceso para el estudio de la cultura popular pueden ser los folletos, opúsculos y otros formatos de libros económicos de producción masiva" (P. 45). Luego añade Munck:

La diversidad de títulos y temas que se había ido desarrollando en el intervalo, la disponibilidad de las ediciones económicas, el desgaste mayoritario de la maquinaria censoria oficial y el auge de las bibliotecas comerciales e incluso públicas, todo ello contribuía a un crecimiento sin precedentes de las posibilidades de acceso a la letra impresa... Si alguna vez ha existido una época en la que todo el mundo empezara a percibir la importancia de la alfabetización, sin duda ha de tratarse de los últimos años del siglo XVIII (P. 153).

El autor subraya que la prensa se convirtió del mismo modo en un potente vehículo para la pluralidad de ideas, a bordo del cual se fue desarrollando la noción de "Opinión Pública", es decir, los pareceres que afloran en la colectividad sobre la manera de conducir lo que los griegos llamaban el "Koiné" o esfera de lo público. Sobre este particular dice Munck:

Resulta evidente que la contribución de la prensa a la evolución del siglo XVIII no sólo fue cuantitativa, sino también cualitativa. Su creciente diversidad, así como su resistencia frente a los intentos de control, se alimentaron sobre todo del rápido aumento del interés público por una amplia serie de temas (P. 177).

Ante semejante sismo el modelo político tenía también que sacudirse, como lo ve el autor, quien argumenta que en el desarrollo de la Opinión Pública operan "estructuras en gran medida independientes del poder absoluto y que, en consecuencia, podían servir de plataforma para la crítica (P. 59).

Por tal razón nace un ciudadano menos dócil que se atreverá a retar el derecho divino de los reyes y la primacía de los terratenientes. Munck pone el caso de Dinamarca: "Se produjo un significativo aumento de las quejas de

los campesinos entre 1788 y 1790". El Estado no pudo permanecer inmovible. La sangre regada por la realeza francesa en el cadalso parisino es una demostración palmaria. Munck lo escribe de esta manera:

Las autoridades respondieron de una forma insuficiente e inadecuada, pero lo importante es que en ese momento, ya no sólo se contemplaba la posibilidad de que actuaran al respecto, sino que se esperaba que lo hicieran. La función del Gobierno, en definitiva, se había transformado (P. 271).

Por todo esto, Munck llega a una conclusión que sí es compartida por la ortodoxia: que la Ilustración representó un progreso para Europa: "El siglo XVIII fue, sin duda... un periodo de refrescante cosmopolitismo y librepensamiento, de versatilidad lingüística, y con una floreciente 'república de las letras'" (P. 10) En las consideraciones finales reafirma esa percepción: "Si lo medimos por el rasero de Kant, esto es, como proceso abierto de descubrimiento y emancipación frente a la autoridad, no hay duda de que se había avanzado terreno" (P. 313).

No obstante, Munck refleja también la diacronía de los cambios en el Viejo Continente. Hay una Europa a dos velocidades en el siglo XVIII: una más permeable a las innovaciones, a la irrupción de nuevas ideas y procederes, y otra reaccionaria y cerrada. El norte de Alemania, Inglaterra, el nordeste de Francia encarnan la primera. Los Estados de Europa central y oriental y algunos bolsones de la Occidental representan a la segunda. Munck se cuida mucho de englobar sus reflexiones por países, pues la Ilustración no sigue las pautas de las fronteras. Hace ver entonces que así como hay un Hamburgo en el que se desarrolla el pluralismo y la libérrima circulación de puntos de vista sobre la esfera de lo público, también hay una Baviera ortodoxa y autoritaria, por poner un ejemplo. Al respecto acota el autor:

Si finalmente se conserva el término de 'despotismo ilustrado', probablemente sea para aplicarlo sólo a aquellas zonas de Europa rezagadas en el campo de los cambios económicos y sociales, en las que los soberanos tenían un tipo de autoridad que podía tentarles a procurar imponer la reforma (P. 11).

El investigador relata cómo la Ilustración le legará a la historia de la economía la teoría fisiocrática de Turgot y Quesnay, quienes veían en el desarrollo de la agricultura la piedra filosofal del desarrollo. Turgot se pronunciará en contra del incremento de las sociedades caritativas, pues cree que fomentarán la pereza en vez de incentivar la productividad. La pobreza es vista como algo natural.

Munck recuerda un dogma de la época ilustrada: "La propiedad es sagrada" (P. 233.) Y en materia social la desigualdad está entronizada como sistema:

Entre los pilares de la sociedad del siglo XVIII está la desigualdad social. Esta desigualdad reposaba en parte en una concepción tradicional muy arraigada. Ninguno de los grandes escritores de la ilustración puede considerarse ni remotamente igualitario, y sólo muy a finales de siglo empezaron a ponerse en duda algunos de los presupuestos sociales fundamentales (Idem).

El catedrático detecta que la religión sigue siendo un pilar de la sociedad. Los conflictos entre católicos y protestantes no amainan, siguen las agresiones entre los cultos. Pero a contrapelo con otra visión dada por cierta dice que las iglesias no necesariamente arremetieron contra la fuerte brisa ilustrada: "Debe destacarse que la religión y la ilustración no se excluyen necesariamente; tampoco las diferentes iglesias fueron forzosamente anti-ilustradas" (P. 24).

El autor tiene otra crítica que hacerle a la historiografía tradicional: el postulado de que la cultura popular y la cultura de las élites estaban totalmente escindidas. A pesar de que reconoce que "tenemos muchos menos datos sobre los trabajadores especializados y no especializados...los peones" (P. 42), se atreve a sostener que hay una interrelación entre los hábitos de la gente de abajo y de la gente de arriba. "La investigación reciente... ha cuestionado el propio núcleo de esta hipótesis de la polarización...La dependencia económica mutua y el contacto social continuado hicieron inevitable la interacción social" (pp. 43-44).

El profesor de la universidad de Glasgow llega a decir que en algunas ocasiones la cultura popular fue capaz de influir en la de las élites: "Como en otros tantos aspectos de la diversión callejera, parece más bien que la cultura popular estaba ganando terreno a la de la élite, y no a la inversa" (P. 69). Por ese motivo receta lo siguiente:

No parece muy adecuado- al menos para el siglo XVIII- pensar que una élite, movida por el miedo o el desprecio, 'aculturizara' de algún modo y fuera suprimiendo gradualmente el humor chabacano y las aberraciones cuasipaganas de una cultura popular... El cruce de influencias y la asimilación eran inevitables en una época de agitación ideológica y religiosa, de elevada y continuada movilidad geográfica, y de paulatina amalgama social (P. 72).

ANÁLISIS CRÍTICO

Uno de los aspectos que le dan valía a este trabajo es que no es un texto apologético sobre la Ilustración, a pesar de que es la etapa histórica que

apasiona a Munck y de que en la obra concluye que el balance de tal lapso es benéfico para el desarrollo de la humanidad. El autor es capaz de poner la lupa sobre las verrugas del periodo.

Por ejemplo, se ha pensado que como consecuencia de la "descle-
ricalización" que caracterizó la Ilustración, así como de su espíritu tolerante y su cargamento de confrontación de ideas en un marco pacífico, las discriminaciones por motivo de culto perdieron fuerza. Es el propio Munck quien avisa lo contrario:

Desde la perspectiva del mundo protestante, el llamado 'Siglo de las Luces' parece haber fomentado, más que contrarrestado, la hostilidad y el sectarismo virulentos. La intransigencia religiosa se expresaba de diferentes maneras y, cuando se unía al jingoísmo, podía explotar como violencia xenófoba. La forma más corriente de este fenómeno fue el antisemitismo (P. 58).

Tampoco el pluralismo fue pleno. Hubo mucho doble discurso entre los promotores de la Ilustración y Munck no lo esconde bajo la alfombra:

Entre los que se consideraban a sí mismos ilustrados, no pocos se mostraron, en la práctica, intolerantes con los que pensaban de otro modo; los propios philosophes presionaron de forma notoria para conseguir que la libertad de expresión no acogiera a determinados escritores religiosos, porque entendían que éstos habían sucumbido a la superstición y la ignorancia (P. 23).

Luego enfatiza:

Esta pretensión de detentar el monopolio de la verdad no parece excesivamente compatible con un espíritu flexible y tolerante, y podemos preguntarnos seriamente si entre los pensadores de tendencia más conservadora, pero comprometidos en debates rigurosos, no se cuentan algunos que desempeñaron un papel real en el proceso de la ilustración (Idem).

No obstante hay algunos lunares. Con respecto a la alfabetización sostiene que llegó a todas las capas, pero en un pasaje indica que eran muy pocos los que manejaban esa herramienta. Y no es cierto que ninguno de los grandes pensadores ilustrados tuviera ni la más leve aproximación al igualitarismo. De hecho Rousseau y Montesquieu propalan la igualdad como un estado natural, aunque digan al final que hay personas más iguales que otras.

Resulta un importante aporte el enfoque del libro. La Ilustración ha sido vista con frecuencia a través del cristal de la cultura cortesana y de los devaneos modernizadores de los monarcas que hacen ingeniería social mientras contemplan los jardines y balaustradas de sus fabulosos palacios. Munck, siguiendo la tendencia en boga de la historia social, coloca el prisma

sobre los hombres comunes, verdaderos protagonistas del "Siglo de las Luces". Siempre es importante, y Munck lo hace, revisar los dogmas de fe de la historia y hacer nuevas interpretaciones sobre los hechos. La Ilustración tiene así otro mirador para ser contemplada.

Carlos Valmore Rodríguez

PINO ITURRIETA, Elías 2000. *Fueros, civilización y ciudadanía: Estudios sobre el siglo XIX venezolano*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello. 198 pp.

En este libro, el Profesor Elías Pino Iturrieta, ofrece argumentos, con los cuales intenta explicar la ausencia de una visión justa, negada por muchos historiadores, a los setenta años de nuestra historia entre 1830 y 1899 y hallar las respuestas que nos expliquen las dificultades que se presentan en el tránsito hacia la consolidación de la república.

Según el autor "Una historiografía copiosa e influyente ha condenado setenta años de nuestra historia a un infierno en el que arden los culpables de la traición al ideal insurgente, los hombres cuyos pasos llegaron al extremo de arruinar la posteridad" (p. IX)

El estudio plantea que, para poder acercarnos a la visión de un proceso único de construcción de la sociedad, es necesario establecer una conexión entre el período correspondiente al proceso de independencia y el período nacional a partir de 1830, conexión posible, solamente apartándonos de la visión épica de la independencia para adentrarnos en los escombros que lógicamente resultaron de 20 años de guerra.

Según esa visión épica de la Independencia, los hombres del período nacional, habrían tenido como reto construir un régimen y estilo de vida a la medida de la estatura que se ha dado a la obra de los libertadores, pero teniendo como punto de partida, no la sociedad colonial de las postrimerías del siglo XVIII, con signos de prosperidad, sino el año de 1830, exactamente después de veinte años de guerra, teniendo como herramientas para la empresa, *un país en escombros, una tierra arrasada*.

No debe haber duda respecto a la originalidad con la cual es examinado el tema, ya que precisamente se trata de lograr un acercamiento al siglo XIX, desprovisto de los prejuicios que han acompañado siempre a la mayoría de los historiadores, ocasionado por la visión épica de la obra libertadora, que desconecta los sucesos inmediatamente siguientes y como bien lo dice el Dr.

Pino los estudios presentados en este libro *se aproximan a lo decimonónico sin el pañuelo en la nariz, porque el olfato de quien los escribe no siente el mal olor que ha molestado a muchos de sus colegas.* (p. XII)

Metodológicamente, el autor transita un riguroso examen de fuentes primarias que de manera bien equilibrada es interrogada para obtener de ellas las respuestas que confirman sus hipótesis. También examina de manera exhaustiva fuentes secundarias que funcionan muy bien como complemento a las explicaciones que ofrece sobre cada punto tratado. De modo que, el estudio está apoyado en un examen de fuentes que incluye documentos originales consultados en archivos, compilaciones documentales, hemerografía y bibliografía. En el primer caso, se trata de documentos originales pertenecientes al Archivo General de la Nación, correspondientes a las Secciones de Ayuntamientos e Interior y Justicia.

En relación a las compilaciones, el autor cita documentos pertenecientes a la *Antología Documental Venezolana*, cuya Introducción y compilación corresponden al Dr. Santos Rodolfo Cortés, también cita documentos compilados en la obra *Pensamiento Político Venezolano del Siglo XIX*, editada por la Presidencia de la República y el *Epistolario de la Primera República*, editado por la Academia Nacional de la Historia. En el caso de la hemerografía, es copiosa la cantidad de periódicos consultados, entre los cuales podemos mencionar *El Venezolano*, *El Relámpago*, *El Liberal*, *El Porvenir*, *La Estrella*.

La bibliografía consultada incluye trabajos del propio Elías Pino Iturrieta, que evidencian claramente su dedicación al estudio del siglo XIX.

El trabajo está estructurado en siete estudios monográficos, en el primero de ellos, denominado *El Rey y el descontento de las jerarquías*, se aprecia la resistencia de una aristocracia negada a ceder sus privilegios, enfrentada no sólo a quienes aspiran ocupar sus predios sino también a la propia autoridad representante del Rey, quien al parecer no sólo consiente esta movilidad sino que la propicia.

En el segundo estudio denominado *Caballeros, clérigos y hombres de armas: o porque los ciudadanos no existen en Venezuela*, se develan las dificultades que se atraviesan en el camino de la construcción de la república y de la ciudadanía, debido a la pretensiones de los blancos criollos quienes no solo por tradición sino que también por disposición de la propia autoridad eclesiástica venezolana eran calificados como *padres de familia*, muy diferentes al resto, la *multitud promiscua*.

En el tercer estudio, se ofrece al lector un análisis a una de las dos reacciones más importantes contra el orden establecido en Venezuela desde 1830, la aparición del Partido Liberal y su vocero el periódico *El Venezolano*,

el cual pesar de las grandes barreras que debe atravesar logra en muy poco tiempo una gran popularidad sobre todo en los sectores populares. Además de las causas que explican el ascenso del Partido Liberal son abordadas también las causas del fracaso del primer ensayo de autonomía de 1830, las cuales son ubicadas por Fermín Toro en las medidas económicas calificándolas como una invitación a pecar que hace el gobierno al legalizar lo que el califica de usura.

El cuarto capítulo, *Ínsulas, soledades y paraísos*, presenta el problema de la incomunicación que según diputados de Barquisimeto en las primeras sesiones de 1831, citados por el autor en documentos del AGN, planteaban que,

La República no se puede hacer como se hizo la proeza de acabar con la colonia, pues hubo falta de relaciones entre las fuerzas patrióticas por la dificultad responsable [sic] a caminos y clima, Si quiere la superior autoridad un régimen no interferido entre las diferentes instancias de mando, y una obediencia circunscrita a las leyes, como no puede controlar el invierno, le corresponde ordenar partidas para hacer caminos. (p.103)

Según el autor, en 1831 todavía el país vive, por causa de la incomunicación, en circunstancias que hacen de cada provincia un mundo aparte desconectado de todos.

Pero también nos presenta el peso de las razones políticas y económicas para pensar en la necesidad de acercar las regiones, y la encubierta hostilidad que trae consigo la intención del acercamiento, contra costumbres, propias de *lugares asombrosos en los cuales nadie se quebraba la cabeza para sobrevivir, ni se molestaba en competir con el prójimo por los bienes de la naturaleza.* (p. 137)

El quinto estudio, *Un país sin empleados públicos*, analiza el desinterés que durante los primeros treinta años de autonomía manifestaban los venezolanos por el desempeño de las funciones públicas. El Dr. Pino presenta entre otros, el testimonio de un hombre de la intimidad del Presidente Páez, se trata de Ángel Quintero, quien desde Valencia le manifiesta al Presidente que

Ni siquiera en esta ciudad tan afecta, aparece gente que sirva los empleos, aunque se les implore. El decir de los particulares es que deben dirigirse a sus haciendas, a atenderlas,; y la gente que actuó en la convención firmando las suscripciones de apoyo, tampoco quieren trabajar. Tenemos que seguir buscando. A S.E. le consta que no desmayo en la causa, no es mi debilidad, pero la situación está difícil sin atreverme a asegurar porque motivos (p. 144)

En el sexto estudio, *La vulgata de la civilidad*, podemos leer cómo los hombres más esclarecidos de la época proponen abrir caminos hacia la

civilización, en los que se menciona seguir el ejemplo de países como los Estados Unidos, se propone la aplicación de reformas a la educación y hasta la redacción de manuales para moldear el comportamiento de los nuevos ciudadanos aportándoles consejos útiles para la urbanidad, buen ejemplo de esto es el *Manual de Urbanidad y Buenas Maneras* del maestro Manuel Antonio Carreño.

El libro culmina con el capítulo, *Dictador a palos*, en el cual el autor se dedica a analizar parte del discurso de Antonio Guzmán Blanco, con motivo de la inauguración de la Academia Venezolana de la Lengua, el 27 de julio de 1883, y la visión que el propio Guzmán Blanco intenta ofrecer de si mismo y de su transito por el poder.

Finalmente, es justo hacer mención al trabajo editorial de la Universidad Católica Andrés Bello, que en este caso tomó la iniciativa de publicar este estudio del Doctor Elías Pino Iturrieta. Se trata de un libro cuyo contenido examina en profundidad el tema tratado y que además cuenta con un formato que lo hace cómodo y fácilmente manejable en cualquier lugar.

Andrés Eloy Trujillo

QUINTERO, Inés. 1998. *Mirar tras la Ventana. Testimonios de viajeros y legionarios sobre mujeres del siglo XIX*, Caracas: AlterLibris-Secretaría Universidad Central de Venezuela, 179 pp.

Con el libro *Mirar tras la Ventana. Testimonios de viajeros y legionarios del siglo XIX*, Inés Quintero devela la presencia de la mujer en el siglo XIX venezolano, dándole un espacio que le había sido negado hasta ahora por la historiografía tradicional venezolana.

Además de poner de manifiesto la imagen de la mujer, su actuación y relación con y dentro de la sociedad, se aprecian las diferentes visiones e impresiones que producto de sus agudas observaciones e interacciones con las damas venezolanas tuvieron estos cronistas y transeúntes de otras latitudes que pasaron por nuestro territorio en el siglo XIX. Es decir, expresada por las voces de terceros, y no contada por sus protagonistas, es que se vislumbra la vida de la mujer: mantuanas, esclavas, indígenas, clases medias y bajas, es decir, toda la sociedad femenina, hecho que es fiel reflejo del anonimato en el cual éstas permanecían.

La historiadora venezolana reivindica y rescata del olvido a la mujer de la Venezuela decimonónica, mediante una acertada selección y compilación de textos sobre la mujer, la cotidianidad y la política, pertenecientes a testimonios de viajeros, exploradores y cronistas extranjeros que visitaron, por distintos motivos, nuestro país en el siglo XIX, como hemos referido. Es a través de estos testimonios escritos que esbozaron de alguna forma la sociedad venezolana, que la autora descubre la presencia de las mujeres, hablándonos <De los quehaceres cotidianos> en la primera parte del libro, y <De los quehaceres de la política> en su segunda parte. En la primera parte se reconstruyen las costumbres y conductas públicas y privadas provenientes de la religión, los hábitos, la higiene, los oficios, el ocio y la moda. La segunda parte, más pequeña que la primera, se ocupa de la implicación y a veces influencia que tuvieron las mujeres desde diferentes perspectivas y actuaciones en los avatares políticos de su época.

En su claro y preciso estudio introductorio, la autora nos presenta una diáfana reflexión sobre la ausencia de la mujer en la historiografía convencional venezolana la cual ha estado orientada básicamente hacia la vida pública, ocupada de los <hitos políticos y militares>. Se trata de una concepción del pasado histórico donde es coherente que la mujer haya sido olvidada, ya que la tendencia historiográfica ampliamente difundida y aceptada, señala la historiadora, solo se ha encargado de reseñar individuos relacionados con el poder, eventos políticos, guerras y revoluciones, ignorando y excluyendo igualmente a otros grupos sociales.

Las mujeres en particular, además tenían en su contra tanto el esquema y los principios religiosos como el argumento filosófico de la época, los cuales las catalogaban de seres inferiores confinándolas a desenvolverse en un radio de acción muy limitado: el doméstico. La religión les exigía castidad, obediencia, recato, sacrificio, etc. La filosofía las clasificaba como ineptas para manejar asuntos públicos, con carencia de capacidad analítica y notoria estrechez mental. Estos argumentos estaban ratificados por la ciencia y las leyes por lo cual no les quedaba otra cosa que dedicarse al <matrimonio, la atención del hogar y la familia o la vida conventual>, su educación <debía estar circunscrita al aprendizaje de las destrezas propias de su sexo, útiles para la administración de la vida doméstica: la cocina, la costura, la urbanidad y las buenas maneras, algo de aritmética y sobre todo un sentido virtuoso de su desenvolvimiento en la sociedad>.

Aunque en la obra se aprecia como la mirada extranjera se aproxima a las féminas venezolanas con los juicios valores propios de su cultura, se ponen en evidencia que los vicios prevalecen sobre las virtudes de las damas. No obstante, muchas de las actitudes y costumbres femeninas que ante la mirada foránea aparecían como falta de decoro, vicios, frivolidades y falta de

devoción en la iglesia, producto de la óptica de sus prejuicios, podrían ser perfectamente aceptables dentro del contexto histórico-geográfico de la sociedad venezolana de aquel momento.

No solamente la escogencia de las fuentes para abordar el problema planteado le ha dado un carácter original a la obra sino también la forma clara e interesante en que éstas les han sido ofrecidas al lector, en una forma clara e interesante. Se observa en el libro de Inés Quintero una acuciosa y sistemática revisión de las fuentes de primera mano que le dan profundidad a su investigación: memorias, relaciones, cartas y diarios de donde fueron extraídos los relatos que conforman el libro. Los mismos han sido seleccionados y clasificados por <afinidad temática> y concatenados de una forma que aproximan y relatan al lector a la vida cotidiana de las mujeres que habitaron la Venezuela del siglo XIX. En esta obra se puede observar una gran coherencia temática, ya que la forma en cómo está estructurada la misma, específicamente las partes que la conforman y los cuestiones que allí se exponen, satisfacen plenamente el problema propuesto por la historiadora.

Algunas de estas originales fuentes están conformadas por los testimonios de un grupo de hombres de armas de diversas procedencias, intereses y consideraciones, oficiales, como los británicos Hippisley, Charles Brown, John Hawkshaw y Richard Bache, francés como Doucodray Holstein, norteamericanos como Richard Bache y William Duane y españoles como José Rafael Sevilla. Otras, fueron los testimonios de científicos como Karl Appun y Wilhelm Sievers de Alemania; Juan Bautista Boussingault de Francia; Pal Rosti de Hungría y Carl Sachs de Austria. Igualmente, entre los funcionarios de otras naciones que nos visitaron, bien sea por razones diplomáticas, bien con fines económicos, se encuentran los documentos de John Williamson y William Elroy Curtis, ambos cónsules norteamericanos en Venezuela.

De Brasil, Miguel María Lisboa, Ministro Consejero y luego Plenipotenciario. Entre otros testimonios consultados, están los de los británicos Robert Semple y Edward Eastwick, así como los de un Anónimo de 1857 y del dominicano Pedro Núñez de Cáceres.

No podemos obviar los testimonios provenientes de tres damas: Leontine Perignan de Roncajolo y Jenny de Tallenay, de origen francés; y la alemana Elizabeth Gross. También vale la pena mencionar la acertada selección de las fotografías e imágenes de la época las cuales complementan los textos y realzan el diseño editorial.

Consideramos que este libro es un aporte valioso a las historiografía de este género ya que le da cabida a la voz de uno de los grupos sociales que ha sido permanentemente ignorado y si se quiere olvidado por la historiografía convencional. Se le abre un espacio más al estudio de la historia de la mujer

y por ende a la historia de la familia. Se examina su presencia, relevancia y desenvolvimiento como sujeto de la historia en la sociedad con la fundamentación conceptual y metodológica apropiadas. Así mismo, esta obra ofrece una brecha a ser aprovechada con el fin de <comprender y desconstruir las relaciones entre los sexos como un proceso de construcción social>.

Es un libro sobre mujeres realizado por una mujer, lo que en nuestra opinión ha tenido cierta influencia en la escogencia de los textos de las fuentes y los comentarios o frases tan atinadas en cada cita, tal vez por identificación femenina o cierta familiaridad con las situaciones que se presentan, muchas de ellas que podrían reflejarse en la sociedad actual.

Esta producción historiográfica no sólo descubre a la mujer sino que nos introduce al país que se ha ido construyendo desde una cotidianidad poco estudiada hasta el momento. Tal y como señala Ocarina Castillo D'Imperio en la Presentación del libro, <Es este un tema cuya riqueza e importancia, para la interpretación de la compleja red de relaciones interpersonales que están en el fondo de nuestra sociedad, apenas se comienza a descubrir>.

En resumen, Inés Quintero, como historiadora contemporánea consciente de la omisión de la memoria de la mujer de la historia oficial tradicional, en esta producción historiográfica se ha dado a la tarea de hurgar en los testimonios de viajeros y legionarios para hacer evidente la presencia de quienes miran tras la ventana e incorporarlas como actrices de primera línea al acontecer social y político de la Venezuela del siglo XIX.

Inés Quintero es historiadora egresada de la Universidad Central de Venezuela (1981) y Magíster en Historia de la misma casa de estudios (2002), investigadora en el Instituto de Estudios Hispanoamericanos y docente en la Maestría de Historia Republicana de la misma universidad. Cuenta entre sus obras con: *El Ocaso de una estirpe; Pensamiento Liberal Venezolano del siglo XIX; Antonio José de Sucre. Biografía Política; El Valle de las Damas*, vol. I y vol. II; *Recuerdos de la Revolución de Venezuela; La Conjura de los Mantuanos; Las Mujeres de Venezuela. Historia Mínima*; coordinó el libro *Antonio Guzmán Blanco y su época*. Ha colaborado y participado en *Quimeras de amor, honor y pecado en el siglo XVIII venezolano; y en el Diccionario de Historia de Venezuela* (1989 y 1997) de la Fundación Polar, en la *Gran Enciclopedia de Venezuela* (1998), en la *Encyclopedia of Latin American History*, Charles Scribner's Sons, Macmillan Publishing Company (1996), y en el *Handbook of Latin American History* (1999).

María Rosa González Sanavia

SILVA BEAUREGARD, Paulette Célile. 2000. *De Médicos, Idilios y otras historias. Relatos sentimentales y diagnósticos de fin de siglo (1880-1910)*. Bogotá: Convenio Andrés Bello-Editorial Universidad de Antioquia, 291 pp.

Esta obra galardonada con el Primer Lugar Premio Pensamiento Latinoamericano, del Convenio Andrés Bello, en su edición del año 2000, debe constituir un meritorio reconocimiento al esfuerzo erudito de la autora. En efecto, esta obra fue presentada por Silva Beaugard ante el Departamento de Lengua y Literatura de la Universidad Simón Bolívar, para optar al título de Doctor y a la categoría de profesor Asociado antes de ser presentado al Premio. En su versión comercial, esta obra académica es presentada lujosamente en gran formato con tapa dura. *De Médicos, idilios y otras historias* es otro punto en la línea de investigación que, al parecer, se ha fijado su autora, pues le antecede *Una vasta morada de enmascarados (Poesía, cultura y modernización en el siglo XIX)* trabajo publicado en 1993.

Pero en esta oportunidad, Silva Beaugard no reposa dilatada sus ojos sobre la poesía. La novela y su importancia para la estructuración de una representación cultural de lo femenino son el objeto de su análisis. Su investigación la ubica en esos últimos veinte años del siglo XIX y diez primeros del XX, en que el país miraba a la vez hacia adentro y hacia afuera, al mismo tiempo que se exponía a la mirada internacional. Un periodo marcado por la etapa de cambios que significó la entrada de la modernidad en Venezuela, y con ello la construcción de una imagen individualista del ciudadano moderno que luchaba por imponerse sobre los viejos clichés defendidos por los grupos sociales más reaccionarios y conservadores.

Esta lucha es quizá la razón que lleva a Silva Beaugard a dividir su obra en dos grandes unidades y por ello nos guíe más a comenzar su reseña por su temática antes que por su marco estructural. Así, en la primera parte, 'Mujeres, modernidad, narrativa e imaginación', se halla un análisis basado en las novelas sentimentales y de folletín. Algunos de los fantasmas y visiones, de las obsesiones y fantasías sobre la sexualidad femenina, sobrepasan los límites de las fronteras venezolanas para alcanzar en el ámbito latinoamericano un mayor espacio en el debate de las ideas en torno a una nueva estética modernista. Así, se encuentra una exaltación del melodrama, de los espacios íntimos y privados en los que se desenvuelve la vida de la mujer, contrapuestos a los espacios abiertos y públicos bajo el dominio de los hombres. El ideal de mujer sumisa, enfermiza, producto de la literatura y la creatividad artística se combina con la responsabilidad social de la mujer de formar a los futuros ciudadanos. Esta proyección a lo nacional se constituye, en el discurso masculino, en la mayor aspiración del sentir femenino. Se hallan también ciertos intentos de emancipación femenina, que

la autora, a nuestro entender, sabe manejar: evita caer en interpretaciones contemporáneas feministas, pues resalta muy bien las artimañas y estrategias de las cuales las mujeres de entonces se valieron, dentro del espacio y roles asignados, para obtener concesiones del poder de decisión masculino, sin que por ello tales ardides signifiquen una lucha del feminismo tal como se entiende actualmente.

'Del encuentro no fortuito de una novela rosa y un tratado de antropología en una mesa de disección', es el demorado título de la segunda parte. En ésta destaca el viaje experimental que emprende la autora para descubrir el vínculo entre la literatura y la medicina, así como la influencia que la segunda tuvo sobre la primera en la construcción del imaginario cultural de la época. Especial atención merece el tratamiento dado a las semiología médica y los diagnósticos de las enfermedades que llevaban a pensar en los peligros y desviaciones de la sexualidad femenina, o en estados de histeria, cuyo origen era atribuido a problemas de índole sexual, para más, a una falta de control de los mismos. Resulta muy interesante este examen psicológico que muestra como las representaciones de lo femenino se construyeron sobre una sintomatología de enfermedades neurológicas para explicar procesos físicos, como la pubertad, y los llamados sentimientos femeninos que velaban el deseo sexual. Pero hay más. Detrás de estos planteamientos de Silva Beaugard se descubre el discurso positivista de la época que continúa a encubrir el anatema masculino: por un lado, la mujer pulcra, saludable y defensora de la seguridad y condiciones higiénicas de su casa era la aspiración de la sociedad que aspiraba a la modernidad y se identificaba con los nuevos paradigmas de las ciencias médicas; por otro, la literatura mostraba una tendencia a regodearse precisamente con lo opuesto: lo patológico, la degeneración, incluso como un producto del mestizaje, la prostitución y la miseria.

De Médicos, Idilios y otras historias destaca también por otras razones: las fuentes y su tratamiento. La autora no sólo se aboca a las novelas y los folletines, incluso los primeros escritos por mujeres y que parecían haber permanecido desatendidos por los científicos sociales, sino que incorpora unos pocos poemas, citas a artículos, reproducciones de publicidad, fotografías y pinturas publicadas en la prensa de la época. Quizá es de lamentar el excesivo énfasis en las referencias a *El Cojo Ilustrado* y *Cosmópolis*, ciertamente muy ilustrativos a los fines del trabajo, pero no los únicos materiales disponibles, pues llama la atención la ausencia de catálogos de comercios y empresas importadoras, así como los índices y las guías comerciales muy comunes entonces. Otra carencia bibliográfica es la referida a los partes médicos y boletines de salubridad cuyo fin era crear conciencia ciudadana en torno a la higiene pública. Por mencionar tan sólo

una sola obra que hubiese sido interesante considerar, especialmente para la segunda parte del trabajo de Silva Beauregard, es el estudio *Saneamiento de la ciudad de Caracas*, escrito por Luis Razetti como parte de la 'Memoria presentada al Primer Congreso Venezolano de Medicina'. Este evento se celebró en 1911, esto es, tan solo un año después de la fecha límite temporal dada a *De Médicos, Idilios y otras historias*, lo cual no puede ser razón para su exclusión.

El discurso histórico es excelente y permite al lector pasear de una manera entusiasta por el texto, así como deambular por las imágenes recogidas. Sobre este particular, es de mencionar que la iconografía queda expuesta como una mínima parte complementaria del discurso, nunca como una disertación separada con sentido totalmente independiente. El tratamiento de las imágenes es insuficiente y el análisis hecho a partir de ellas es poco acabado. ¿De qué otra forma llamar a las escasas páginas que versan sobre el análisis e importancia de la imagen? En efecto, los capítulos 'La modernidad en imágenes' y 'El melodrama en imágenes' se componen de 8 páginas acompañadas de 35 imágenes. Amerita un alto, a modo ilustrativo, el aviso 'a' de la Figura 3.4, donde tan sólo es destacada la presencia del general Gómez como cliente que encabeza la lista de compradores de pianolas y pianola-pianos, pero no hay mención alguna a la elegante dama que toca uno de estos instrumentos. ¿Es esto un signo de modernidad dentro del espacio privado de la mujer que fue olvidado? Basta ver otros avisos de la compañía importadora de pianolas -que debido a la falta de indicación presumimos se trata de Enrique Arvelo & Phelps-, para apreciar la posición de la mujer en las veladas musicales y encuentros literarios de principios de siglo y ahondar en los argumentos a favor del discurso pro emancipador de la mujer de ese entonces.

El marco teórico está bien centrado al menos en referencia a tres bordes fácilmente apreciables. El primero refiere a la corriente de historia de las mentalidades, en la cual se pueden incluir los estudios de la vida privada, la sexualidad y las ideas hechos por autores como Philippe Ariès, George Duby, Thomas Laqueur y Philippe Perrot. Un segundo canto lo constituyen autores que han tratado los paradigmas clínicos y las influencias del medio sobre el individuo como son los casos de Sigmund Freud, Michel Foucault e incluso Eric Hobsbawm. La conformación del otro borde llega hasta los linderos de la narrativa, que más allegados a la disciplina y la línea de investigación de la autora encuentran quizá en Nancy Armstrong y Peter Broks sus extremos.

Sin embargo, en lo que respecta a los parámetros teóricos y metodológicos seguidos por Silva Beauregard en *De Médicos, Idilios y otras historias*, cualquier detalle que se observe resulta de interés menor en virtud del tratamiento dado a las fuentes consideradas. Es de repetir nuevamente: el

texto es admirable y establece fundamentos claros para otros trabajos históricos basados en la literatura. Efectivamente, el análisis a las novelas venezolanas, al abordaje de las tendencias melodramáticas y sentimentales y los temas desarrollados arrojan una luz sobre el complicado mundo de la creatividad y la ideología de los autores, aspectos etéreos a veces difíciles de captar para quienes persiguen, a veces en forma impertinente, el hecho histórico concreto y comprobable.

Antonio De Abreu Xavier

QUINTERO, Inés. 2003. *La Criolla Prncipal. María Antonia Bolívar hermana del Libertador*. Caracas: Fundación Bigott (Bigotteca, Serie Historia).

En este libro, la profesora Inés Quintero, nos presenta la biografía de María Antonia Bolívar, hermana mayor del Libertador, no obstante, es importante aclarar de una vez, que se trata de un trabajo que va mucho más allá de la mera biografía, para acercarnos a temas de carácter social que involucran, aspectos como, las relaciones de matrimonio entre las familias principales, las cuales estaban regidas por la Real Pragmática de Matrimonios, sancionada por el Rey Carlos III, en 1776, y en general el tema del desmantelamiento del orden antiguo de la sociedad ante la perspectiva que ofrecía la construcción de la República. Según lo indica la misma profesora Quintero,

mi interés por escudriñar en la vida de María Antonia forma parte de un área de investigación más amplia. Desde hace más de una década me he interesado por el estudio de nuestro proceso de Independencia y uno de los aspectos que más me ha llamado la atención es la enorme contradicción que representa para la élite criolla, promotora de la independencia, romper de manera tan drástica con los valores y principios que había sostenido y defendido en los años precedentes.¹

Al lograr, la profesora Quintero, reconstruir el ambiente familiar de la infancia y adolescencia de María Antonia, nos abre la puerta a la intimidad de una de las familias principales de la colonia en Caracas, con lo cual obtenemos una excelente referencia de estudio de una familia perteneciente al sector social más importante.

1 Quintero Inés. *La criolla Prncipal*. Pág. 8 (Ya que todas las citas pertenecen a la obra reseñada, en adelante indicaremos sólo el número de página)

Una de las razones que podría explicar el porque a este personaje se le mantuvo ausente en nuestra historiografía, quizás sea la práctica del culto a Bolívar, ya que, como nos lo muestra la Profesora Quintero, esta criolla principal funge como encubridora de españoles y canarios en tiempos de la "Guerra a Muerte"; en 1814, es desterrada por su propio hermano y llega a vivir exiliada en la Habana bajo la protección del rey Fernando VII. Sin embargo, en las primeras líneas del trabajo encontramos que, según la autora,

La referencia ineludible sobre su persona es aquella que nos remite al consejo que le diera a su hermano, Simón Bolívar, cuando le advirtió que no aceptase la oferta que le hacían quienes pretendían coronarlo y le manifestó que, por ningún motivo, renunciase a su título de Libertador. ²

En la obra son presentados, testimonios de la relación fraterna, que a pesar de las enormes diferencias políticas, existía entre María Antonia y el libertador.

También es posible observar a la mujer, que más allá de las circunstancias en las que se vio obligada a vivir por el ineludible nexo con Simón Bolívar y los acontecimientos políticos, es fiel a su tradición religiosa, capaz de participar en la contienda pública, ocuparse de su hogar, administrar las haciendas e involucrarse en litigios judiciales.

Por otro lado, el análisis de la excelente base documental en la que se apoya la investigación nos muestra no solo a una María Antonia llena de méritos y cualidades, también podemos apreciar a la mujer testaruda, codiciosa y a veces torpe en el manejo de los negocios.

Definitivamente, el presente libro, además de permitirnos penetrar en la vida del personaje, su familia y la sociedad en la que discurre su vida, nos permite también, transitar nuestros últimos años como colonia de España y los primeros de nuestro ingreso a la condición de nación independiente, guiados por las circunstancias por las que durante este lapso vivió, María Antonia Bolívar.

El libro esta organizado en tres partes, tituladas: Monárquica, Mantuana y Conservadora.

MONÁRQUICA

En esta primera parte del libro, se presenta a la leal defensora de los principios monárquicos y enemiga de la república, quien a través de una carta dirigida desde Curazao a la Real Audiencia de Caracas, manifiesta de

2 Pág. 5

manera clara su posición ante los cambios políticos experimentados a propósito del movimiento revolucionario.

Mujer de reconocido linaje, en la familia de María Antonia,

No había mención alguna de discordias con la Corona, jamás había pasado ningún tipo de penalidad, poseían esclavos, haciendas, privilegios, cuantiosas rentas y estaban emparentados con las mejores familias. Vivían a una cuadra de la plaza principal, una numerosa servidumbre se encargaba de atender todas sus necesidades domésticas, cuando iban a la iglesia ocupaban lugar preeminente, incluso las damas de la familia podían utilizar alfombra y asistir a misa acompañadas de su séquito de esclavas. Además, todos sus muertos se encontraban sepultados en lugar privilegiado en la mismísima catedral de Caracas en la capilla de la Santísima Trinidad, patrona de la familia.³

María Antonia, su madre y sus hermanos, heredan de su padre una cuantiosa fortuna, pero además, doña Concepción había realizado trámites ante la corona, con el propósito de obtener un título nobiliario para el mayor de sus hijos Juan Vicente.

A los catorce años, huérfana de padre y madre, María Antonia, contrae matrimonio con un hombre perteneciente también a las mejores familias, dando así cabal cumplimiento a la costumbre de las familias de mayor linaje de contraer matrimonio entre ellos mismos, lo cual estaba refrendado por la Real Pragmática de Matrimonios de 1776, sancionada por Carlos III.

En este capítulo es examinado el episodio que en 1797, constituye la conspiración de Manuel Gual y José María España, desde la perspectiva del trastorno que ocasiona el acontecimiento en las principales familias criollas de Caracas, todas pertenecientes al mismo círculo social de los Bolívar, y su reacción ante tal hecho. Luego en la misma perspectiva se examina la invasión de Francisco de Miranda en 1806 y la manifestación de rechazo abierta de María Antonia ante los acontecimientos del 19 de abril de 1810, los cuales producen también discordias entre los mantuanos.

En carta dirigida por María Antonia, desde Curazao, a la Real Audiencia de Caracas, informa sobre su firme decisión de desconocer el Decreto de Guerra a Muerte de Bolívar, ofreciendo sus esfuerzos para salvar a los españoles que todavía quedaran en la ciudad, exponiendo su propia seguridad.

Su partida a la Isla de Curazao, en julio el año 14, obligada por el avance de las tropas realistas a Caracas, la coloca en una condición de exiliada y termina radicada en La Habana, donde vive con el auxilio de una pensión concedida por el Rey, hasta 1821 cuando su hermano, luego de la victoria militar en Carabobo, le escribe informándole que podía regresar.

3 Pág. 18

MANTUANA

Este capítulo se inicia con el regreso de María Antonia, de Cuba a Caracas, una vez que los patriotas retoman el control del gobierno. A partir de este momento, María Antonia emprende la tarea de recuperar los bienes y lo que quedaba de la fortuna de la familia Bolívar. El encuentro con la realidad que deja la guerra es desolador, no solamente se ha perdido parte de la fortuna material sino que, peor aún, son muchas las vidas de la familia que también se perdieron.

Pero, más que pasar por las humillaciones a las que se vieron obligadas muchas de las criollas de mayor linaje de la provincia de Venezuela, al quedar desasistidas, por la pérdida de sus posesiones, María Antonia logra recuperar la mayor parte de la fortuna de la familia.

En el proceso de recuperación de los bienes se ve enfrentada con su hijo, a quien Simón Bolívar le había otorgado un poder para que tramitara todos los negocios pendientes con la recuperación de las propiedades de los Bolívar. Pero otro poder es otorgado a María Antonia, con lo cual entra en acción, comenzando con el inventario de los bienes recibidos.

También es examinado en este capítulo uno de los litigios que más embrollos y discordias produjo en la familia: las minas de Aroa. En este punto, se vio enfrentada con su hermano Simón debido al manejo que esta le dio al litigio, muy distante de las recomendaciones que le diera el propio libertador.

Son reseñados en este capítulo, los pleitos con Josefa Tinoco, madre de los hijos de su hermano Juan Vicente, a quien desaloja de la casa de sus padres. También es tratada con especial interés, la resolución que toma Bolívar, según la cual Felicia Bolívar, única hija de María Antonia debía casarse con el General José Laurencio Silva, hombre de tez oscura y rudos modales. Hecho que no solo debe mirarse como resultado del afecto del Libertador al soldado leal, sino que *...podría verse también como demostración de un designio político y social de mayor entidad.*

A Simón Bolívar, un hombre educado en los rígidos conceptos jerárquicos de la sociedad tradicional y proveniente de una familia en la cual durante siglos se habían preservado y defendido los privilegios de los principales como cabezas visibles del orden social, le preocupaba legítimamente la disolución social que había traído consigo la guerra de independencia. Son muchas las alusiones en su correspondencia a los peligros de la 'pardocracia' y a los excesos de un igualitarismo inconveniente⁴

La decisión de Bolívar llega en momentos de la República, cuando ya no es ni siquiera posible acudir a la Real Pragmática de Matrimonios de Carlos III.

CONSERVADORA

En este capítulo es analizada la actitud de María Antonia frente a las reacciones contrarias al proyecto del Libertador, sus ideas y su persona, la cual era expresada con toda claridad a través de la prensa,

la campaña contra Bolívar, no solamente llegaba al extremo de convertirlo en un monstruo desde su niñez, sino que además en la prensa y los pasquines, se podía leer los más variados insultos contra el libertador presidente: 'tirano', 'déspota', 'usurpador', 'hipócrita', 'criminal', 'malvado', 'ambicioso', 'ingrato' y 'fementido', eran algunos de los preferidos por sus enemigos.⁵

Luego de la muerte de Bolívar, en Colombia, María Antonia se niega a creer la noticia, es necesario que transcurran muchos días y le lleguen pruebas contundentes para admitirlo.

Solo quedaba después de este trágico suceso resolver sus deudas y hacer el reparto de sus bienes materiales entre los familiares. Muchos de los bienes que aun poseía Bolívar, fueron heredados por sus hermanas y sobrinos, por disposición del propio libertador.

No obstante, las disposiciones explícitas de su hermano, los desacuerdos en torna a la repartición de la herencia y el arreglo de las deudas entre las hermanas, requirió de muchas negociaciones, especialmente entre María Antonia y Juana. No fue sino hasta el 7 de septiembre de 1833, cuando las hermanas firmaron un documento que denominaron *Transacción milagrosa hecha por la Santísima Trinidad y nuestra Señora de la Merced*, mediante el cual se comprometía a cuidar

la concordia y armonía que debe reinar entre hermanos y miembros de una misma familia y al efecto, bien persuadidas cada una de sus derechos y de lo que en el presente caso cede y compromete han acordado de su libre y espontánea voluntad que todos los pleitos así los que se hallan pendientes en los Tribunales como las diversas cuestiones que han ocupado a los interesados con motivo de la herencia del Libertador quedan terminados y concluidos en todo punto.

De este modo quedó concluido el trámite judicial al que fue necesario llegar entre los herederos del Libertador.

En las últimas páginas del libro se narra como los últimos días de María Antonia, hasta la llegada de su muerte transcurren *entre el anonimato y el escándalo*.

Andrés Eloy Trujillo

5 Pág. 110

STRAKA, Tomás. 2000. La voz de los vencidos. Ideas del Partido Realista de Caracas, 1810-1821. Caracas: Universidad Central de Venezuela.

Uno de los últimos títulos editados por la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Humanidades y Educación, de la Universidad Central de Venezuela (FHE) – UCV, es la obra de Tomás Straka, *La voz de los vencidos: ideas del partido realista de Caracas, 1810-1821*. Publicación completa en cuanto a los datos que ofrece sobre elaboración y diseño de portada, número de ejemplares publicados, la micro-biografía del autor y el resumen de la obra, que se indica en la contraportada del libro.

En cuanto a la información relacionada con Tomás Straka, podemos decir que egresa en 1996 del Instituto Pedagógico de Caracas con el título de profesor de Ciencias Sociales, mención Historia. Posteriormente inicia estudios de postgrado en la Universidad Central de Venezuela, obteniendo el título de Magíster Scientiarum en Historia de Venezuela, con la presente investigación. La tutora del trabajo fue la profesora Inés Quintero, quien además, escribió el prólogo para la publicación de la obra en el año 2000, después que el jurado evaluador lo reconociera con la máxima distinción.

Straka, se ha desempeñado tanto en el área de la docencia como de la investigación en distintos centros de educación media y superior. En la actualidad es docente e investigador en la Universidad Católica Andrés Bello, área de historia de las ideas y de la iglesia, además de ejercer la docencia de historia de Venezuela en la Universidad Central donde dicta varios seminarios. También ha sido profesor e investigador de la Universidad Simón Bolívar en el área de patrimonio cultural y dictó en varias oportunidades cursos sobre mejoramiento profesional para docentes en diversos institutos del magisterio. Es miembro del consejo de redacción de la revista *Tierra Firme* y ha participado en diversas ocasiones en los talleres de narrativa del Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos (CELARG). Autor de manuales escolares y artículos publicados en revistas especializadas¹, también colaboró con un capítulo en una obra colectiva² realizada por investigadores de las ciencias sociales.

En cuanto a la Introducción que se presenta en la obra, esta se divide en varias partes, haciendo mención al problema a tratar, los estudios historiográficos publicados, el método utilizado y la justificación del tema. En esta parte del trabajo, el autor menciona que la motivación principal para iniciar

1 Tomás Straka. "Los marxistas y la guerra de independencia: política e historiografía, 1939-1989", *Tierra Firme*, N° 65, enero-marzo, 1999, pp. 73-89.

2 Tomás Straka. "Los olvidados de la historia: el caso de los realistas venezolanos", en: José Ángel Rodríguez (Compilador), *Visiones de Oficio, Historiadores venezolanos en el siglo XXI*, Caracas, Fondo Editorial de Humanidades y Educación, U.C.V., 2000.

el estudio sobre la independencia y la posición realista que adoptaron algunas personas durante 1810-1821 fue porque nunca en nuestra historiografía se ha tratado de indagar desde la perspectiva de los enemigos o como lo llama el autor, los vencidos. También su inclinación por el tema viene de los estudios de pregrado cuando en la Cátedra de Historia de la Civilización II investigó sobre la "Ilustración" pero vista desde la parte contraria, los enemigos a ella. Su interés por el tema crece en los estudios de postgrado hasta culminar como trabajo final. Para Tomás Straka la independencia se ha estudiado de manera parcializada, desde una visión hacia lo netamente militar, demasiado apegada a la heroica posición de los patriotas y el pensamiento bolivariano. Por demás, abundan en nuestra historiografía obras donde el discurso se dirige a destacar las virtudes y nobles propósitos de la causa emancipadora y subestiman, descartan o simplemente omiten los argumentos y éxitos de los realistas. Sin embargo, obras como la de Laureano Vallenilla Lanz³ y Mario Briceño Iragorry⁴, ambas consultadas por el autor, ponen al lector en contacto con los olvidados de la gesta independentista, así como los trabajos de José Domingo Díaz⁵ y Narciso Coll y Prat⁶, obras que abordan el lado realista según el autor y permiten la resurrección crítica de los enemigos de la patria. También son de importancia en nuestra historiografía, porque defendieron la causa realista la obra del doctor Germán Carrera Damas⁷, que según Straka le abrieron el espacio para estudiar la época y lo que le interesaba examinar, el lado del partido vencedor, el realista.

Siguiendo un estilo ameno y analítico al tratar las fuentes que cita, el autor desarrolló su trabajo en tres partes, cada una a su vez, subdividida en varios capítulos. La primera se titula, "Los godos y la Independencia"⁸, donde hace una detallada reflexión sobre los comienzos de la gesta emancipadora en cuanto a la variedad de sentimientos e ideas surgidas entre los criollos, como el sentido de patria, nacionalidad, libertad, república e igualdad. Estos sentimientos fueron algunos de los que afloraron en aquellos años de lucha, pero también originó una confusión en la conciencia de muchos al buscar

3 Laureano Vallenilla Lanz. *Cesarismo Democrático*, Caracas, Monte Ávila Editores, 1990, 314 p.

4 Mario Briceño Iragorry. *El regente Heredia o la piedad heroica*, Caracas, Monte Ávila Editores, 1990, 308 p.

5 José Domingo Díaz. *Recuerdos sobre la rebelión de Caracas*, Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1961, 600 p.

6 Narciso Coll y Prat. *Memorias sobre la independencia de Venezuela*, Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1960, 403 p.

7 Germán Carrera Damas. "Algunos problemas relativos a la organización del estado durante la segunda república". En: *Pensamiento constitucional de Latinoamérica 1810-1830*, Academia Nacional de la Historia, Caracas, 1962, tomo II, pp. 359-412.

8 Tomás Straka. *La voz de los vencidos: Ideas del partido realista de Caracas: 1810-1821*, Caracas, Ediciones de la Comisión de Estudios de Postgrado de la U.C.V., 2000, pp. 35-84.

definir su realidad, o se era realista o terminabas siendo patriota y viceversa, como el caso de Juan José Rondón o el del Juan de los Reyes Vargas, mejor conocido como el Indio Reyes Vargas.

El trabajo de Tomás Straka no sólo persigue poner en evidencia el discurso del partido realista y el arraigo del pensamiento tradicional enfrentado con la república y la modernidad, sino también, en la segunda parte del trabajo, "Los godos y el cosmos",⁹ hace a través de sus planteamientos un seguimiento minucioso de lo que significaba defender las ideas realistas, atacar lo nuevo, rebatir las novedades y por sobre todo seguir los caminos del buen orden de Dios y el rey.

En la tercera parte del trabajo, "Los godos y las ideas",¹⁰ Straka plantea cómo los realistas y los que defendieron el buen orden y a la corona, veían el proceso que se estaba gestando, ya en la última etapa de la independencia, como algo netamente de naturaleza diabólica, inmoral que atentaba contra la fidelidad hacia la corona y la divinidad.

Al abordar las conclusiones el autor insiste nuevamente en el vacío historiográfico existente en cuanto a estudios dedicados exclusivamente al tema de la independencia visto del lado de los vencidos, los personajes que actuaron siguieron unos valores y creencias propias de una herencia y formación que venía de la defensa a la justa causa del rey, representado en la lealtad y fidelidad hacia la fe católica. También hace algunas interesantes reflexiones relacionadas con la cantidad de material producido por los realistas, como memorias, proclamas, artículos de prensa, leyes, edictos religiosos y hasta cartas personales, casi todas ubicadas en fondos de archivos y bibliotecas, en espera de un investigador interesado por el tema.

Siguiendo con la presentación de las conclusiones, éstas las divide en varias ideas y representan la esencia del trabajo reflexivo desarrollado a lo largo de su investigación. Más que simples ideas para finalizar la obra, estas constituyen un verdadero aporte historiográfico, porque fueron desarrolladas a manera de ensaño y siguiendo un rigor analítico que vale la pena citar:

- "Sin comprender al bando realista no se comprende el proceso de emancipación".¹¹
- "Fue una guerra de ideales".¹²
- "El proceso político e ideológico de la península tuvo una importancia determinante en el de Venezuela".¹³

9 *Ibidem.*, pp. 103-123.

10 *Ibidem.*, pp. 103-123.

11 *Ibidem.*, pp. 238-239.

12 *Ibidem.*, pp. 239-240.

13 *Ibidem.*, pp. 240-241.

- "El problema de la nacionalidad era consustancial al del debate ideológico".¹⁴
- "La ideología realista se estructuró para reaccionar a la independencia".¹⁵
- "El pensamiento realista responde a una visión sociocósmica".¹⁶
- "La reacción de los realistas contra la revolución era la más lógica desde su perspectiva".¹⁷
- "Para los realistas su causa era completamente justa".¹⁸
- "El partido realista no fue homogéneo y sus disensiones contribuyeron al triunfo de la Independencia".¹⁹
- "La historia también son los vencidos".²⁰

Sobre las fuentes, Straka ofrece un comentario de manera general, en el cual reitera una vez más, que el tema sobre los realistas, nadie lo había estudiado en rigor, salvo el estudio preliminar que elaboró el doctor Elías Pino Iturrieta a uno de los volúmenes de la *Gaceta de Caracas* y la publicación en 1969 en dos volúmenes del *Anuario* del Instituto de Antropología e Historia de la Universidad Central de Venezuela. Al organizar las fuentes las divide en dos grupos:

- 1.- Fuentes Documentales: Archivos (Manuscritos), Documentos impresos, prensa de la época y testimonios.
- 2.- Fuentes Bibliográficas: Bibliografía específica, Bibliografía Complementaria y Obras de Referencia.

De esta manera, se puede percibir cómo Tomás Straka trabajó el tema, utiliza las fuentes y las ordena para incluirlas al final del trabajo. A pesar de la variedad de obras consultadas, el autor no cita el trabajo de la doctora Ermila Troconis de Veracoechea,²¹ donde la autora analiza el proceso de participación de la mujer en las diversas coyunturas históricas y en el capítulo dedicado a "La mujer en los años de la Independencia y de la República",²² plantea el caso de la hermana del Libertador, María Antonia Bolívar quien se mantuvo durante la gesta emancipadora del lado realista, protegiendo a los españoles y canarios en su hacienda de Macarao. En 1819 se residencia en

14 *Ibidem.*, pp. 241-242.

15 *Ibidem.*, pp. 243-244.

16 *Ibidem.*, pp. 244-245.

17 *Ibidem.*, pp. 245-246.

18 *Ibidem.*, pp. 246-247.

19 *Ibidem.*, pp. 246-247.

20 *Ibidem.*, pp. 248-249.

21 Ermila Troconis de Veracoechea. *Indias, Esclavas, Mantuanas y Primeras Damas*, Caracas, Alfadil Editores, 1990, 223 p

22 *Ibidem.*, pp. 127-211.

La Habana con su familia y recibe una pensión del rey por guardar fidelidad al sentimiento y lucha realista. El dato lo extrae la autora de una de las obras de Vicente Lecuna.²³

Planteamos la observación porque nos parece oportuno mencionar un hecho tan curioso y la posición adoptada por una persona tan allegada al Libertador Simón Bolívar. La doctora Troconis hace además, una interesante reflexión en su obra, acerca de las mujeres que estuvieron del lado patriota como del lado realista, ambas "actuaron con valentía defendiendo la justeza de su causa".²⁴

No obstante, en la última parte del trabajo, Straka incluye un "Epílogo Liberal", donde plantea una recopilación de todo lo dicho en su discurso, haciendo énfasis y resaltando el comportamiento de aquellas personas que durante la guerra de emancipación se mantuvieron fieles al rey, bajo el "grito de los liberales españoles ¡Viva la Pepa!"²⁵. Además hace alusión y recoge la leyenda de doña Josefa Echenique, quien al saber que el coronel José Pereira derrota a José Francisco Bermúdez y éste tiene que retirarse, "al verlo pasar por su ventana, lo mojó al grito de contra insurgente, agua caliente. Doña Josefa era de los tantísimos godos que aún poblaban la ciudad".²⁶

Al final de la obra el autor advierte al lector que todavía quedan fuentes por revisar como las del Archivo Arquidiocesano de Caracas, donde el tema relacionado con la Iglesia Católica y la posición asumida por el clero durante la guerra en aquellos años, muy poco o casi nada se ha trabajado, al igual que los problemas de fe que se suscitaron a nivel eclesiástico, por pertenecer a un bando como el patriota e incluso la posición que asumió la población en las diferentes regiones, todos estos tópicos esperan por un investigador.

Laura María Robles Etchevers

23 Vicente Lecuna. "María Antonia Bolívar", en: *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, N°126, Abri-Junio, 1949, pp. 146 y ss.

24 Ermila Troconis de Veracochea. *Op. Cit.*, p. 142.

25 Tomás Straka. *Op. Cit.*, p. 234.

26 *Ibidem.*, pp. 227-235.

TROCONIS DE VERACOECHEA, Ermila. 2002. *Orígenes de la pobreza en Venezuela*. Caracas: Academia Nacional de la Historia, Serie Estudios, Monografías y Ensayos, Número 184, 200 pp. (Incluye anexos e índices onomástico y geográfico).

La doctora Ermila Troconis de Veracoechea, en su trayectoria como historiadora e investigadora, se ha dedicado al estudio de las diferentes etapas de nuestro pasado, haciendo especial énfasis en la época colonial y al tema, mujer, familia y sociedad. Uno de los últimos trabajos, titulado, *Origen de la pobreza en Venezuela*, editado por la Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, representa una publicación completa en cuanto a los datos que ofrece, micro-biografía de la autora, resumen de la obra, incluida en la contraportada del libro, año y comisión de publicación, además de indicar autores y títulos de las obras más recientes que ha editado la serie Estudios, Monografías y Ensayos.

Ermila Troconis de Veracoechea es Doctora en Ciencias (Mención Historia), título obtenido en la Universidad Central de Venezuela (Caracas, 1975) y Licenciada en Historia de la misma Universidad (Caracas, 1966). Individuo de Número de la Academia Nacional de la Historia. Fue profesora titular de la cátedra Historia de Venezuela, actualmente jubilada (Universidad Central de Venezuela). Directora de la Escuela de Historia y Directora del Instituto de Estudios Hispanoamericanos de la misma Universidad. Además es Miembro Correspondiente de las siguientes Academias de la Historia del extranjero: España, Portugal, Paraguay, Argentina, Bolivia, Puerto Rico, Guatemala y República Dominicana. Autora entre otras obras de *Documentos para el estudio de los esclavos negros en Venezuela*, *Las obras pías en la Iglesia Colonial venezolana*, *Historia de El Tocuyo Colonial*, *Los Censos en la Iglesia Colonial venezolana*, *Historia de las Cárceles en Venezuela*, *El Proceso de la Inmigración en Venezuela*, *Indias, Esclavas, Mantuanas y Primeras Damas, Caracas, Gobernadoras, Cimarronas, Conspiradoras y Barraganas*, etc., así como numerosos artículos en Boletines y Revistas especializadas.

En cuanto a la obra, *Origen de la pobreza en Venezuela* y como lo expresó la autora en la Introducción del libro, la misma no pretende ser un estudio sociológico sobre la pobreza, porque muchos especialistas del área se han ocupado del tema. El trabajo es una investigación histórica sobre el fenómeno de la pobreza en tiempos de la conquista y la colonia, llegando hasta los años de la Guerra Federal. La Doctora Troconis hace especial mención a las mujeres que les correspondió vivir la etapa independentista y plantea que muchas de ellas por su condición de hijas, madres y esposas y sin hacer distinciones sociales, les tocó sufrir profundamente las circunstancias del momento.

La obra consta de una Introducción donde el lector puede apreciar las intenciones de la autora cuando hace puntuales observaciones en cuanto a los orígenes de la pobreza en Venezuela. La pobreza ha sido una constante en la historia de la humanidad y lo que hoy denominamos como pobreza extrema o pobreza crítica, en tiempos de la colonia corresponde a los llamados "pobres de solemnidad", es decir aquella persona que se encuentra en el último escalón de la pobreza. Explica la doctora que la miseria es la máxima expresión de la pobreza y desde tiempos muy remotos, el término se empleó para catalogar a aquella persona que inspira compasión y necesitan protección. Además, señala que en la Recopilación de las Leyes de Indias, es utilizado el término "miserable" para referirse a los indios.

La obra consta de once capítulos. Los primeros cinco se han titulado de la siguiente manera: I. Los primeros contactos; II. La pobreza de la Tierra; III. Los Indios Pobres y Miserables. Informes y Ordenanzas; IV. Situación en las Provincias y V. Iglesia y Pobreza. La autora en un estilo muy ameno va introduciendo al lector en un análisis histórico, relacionado con la comprensión de cómo se origina la pobreza en la provincia de Venezuela en el momento de la conquista y los primeros años de la colonización, así como también hace mención a la escasez de todo tipo sufrida por los conquistadores en las desconocidas tierras y el contacto de la vida común con la población indígena.

Otro punto estudiado por la doctora Troconis es el papel de la Iglesia en su función social, tanto evangelizadora como protectora de los más necesitados en todo el territorio provincial. En esta parte, hace un interesante recorrido por la etapa colonial, describiendo cómo la Iglesia organizó los servicios caritativos o benéficos que ella misma debía fundar y mantener como conventos, colegios, hospitales, asilos, orfanatos entre otros; todos ellos se sostenían con las donaciones de eclesiásticos y laicos, ya que el aporte de la comunidad era básico y se hacía a través de las llamadas Obras Pías. Muchos de los donativos para obras piadosas eran entregados, generalmente, con una finalidad muy personal, como era la salvación del alma del donante y de sus allegados.

Los capítulos siguientes titulados: VI. Prisión por deuda. VII. Información de Pobreza y VIII. Pobreza y Delincuencia, nos ofrecen un panorama bastante específico en cuanto a la aplicación de la justicia en la época colonial. Distintos casos son citados para describir cómo las autoridades españolas actuaban cuando algún individuo cometía un delito por robo o se debía aplicar la pena de muerte.

La última parte de su obra se encuentra estructurada en tres bloques de ideas que tratan del siglo XIX, las cuales tienen por título, XI. Prolegómenos de la Independencia; X. Economía de Guerra y XI. La Venezuela de la post-

guerra. La doctora ofrece en esta etapa final del trabajo, un análisis bastante amplio de la pobreza en las primeras décadas del siglo XIX. Describe las condiciones de pobreza extrema que se vivió a causa del terremoto de 1812, la guerra de independencia y los años de post-guerra. Además afirma que la pobreza se va acentuando aún más con la llegada de la Guerra Federal o también llamada Guerra Civil, que aunque se dieron importantes cambios políticos en el país, la ruina de la República y la pobreza de sus habitantes continuaba imperando entre los que habían logrado sobrevivir a tan cruenta lucha.

El aporte principal de la obra para nuestra historiografía nacional lo podemos encontrar en el análisis que realiza sobre el origen de la pobreza en Venezuela, a través de la lectura de las fuentes históricas, especialmente los manuscritos o documentos ubicados en los Archivos: Academia Nacional de la Historia (Colección Manuel Landaeta Rosales, Colección Manuel Felipe de Tovar y Colección Laureano Villanueva), también en la Sección: Judiciales, Civiles, Traslados y Documentos Coloniales. En el Archivo Arzobispal de Caracas, la Sección: Episcopales y Obras Pías. En el Archivo General de la Nación, la Sección: Diversos, Reales Cédulas y Gastos Públicos. Además, los documentos del Concejo Municipal del Distrito Federal, la Sección Cárceles. De una manera detallada va informando sobre los casos más connotados, bien sea de personas, familias y clérigos que vivían en estado de pobreza o eran llamados los "pobres de solemnidad". Los documentos citados son reveladores de un pasado donde el tema pobreza a un nivel de análisis histórico muy poco se encuentra presente en nuestra historiografía venezolana. Un trabajo acucioso, porque en cada capítulo señala uno o más, expedientes o manuscritos para justificar y fortalecer las distintas reflexiones que acerca de la pobreza se pueden hacer en las distintas épocas, apoyadas a su vez, en las fuentes bibliográficas y hemerográficas.

La obra ofrece además, un Índice Onomástico y un Índice Geográfico de utilidad y guía para los investigadores de la historia que quisieran adentrarse en la temática.

En cuanto a las conclusiones que presenta, nos da a entender que el tema de la pobreza en Venezuela resulta algo paradójico para la historia del país, ya que desde los inicios de la conquista y colonia, la provincia ha poseído recursos de orden económico, suficiente y variado, además, de los recursos humanos necesarios, pero ha prevalecido en una gran mayoría de los habitantes una condición de pobreza que se puede calificar en algunos casos estudiados como crítica o extremos.

Señala la doctora Troconis que la pobreza siempre estará presente en nuestra sociedad al igual que en la época colonial, hoy en día se producen cientos de muertes por hambre aparte de los miles de niños que tienen

desnutrición crónica. Lo importante al realizar un estudio histórico sobre la pobreza es lograr analizar las particularidades de esa misma condición, valorar y entender a la sociedad, las circunstancias del momento con sus debilidades y fortalezas.

Laura María Robles Etchevers

TROCONIS DE VERACOECHEA, Ermila. 2002. *Orígenes de la pobreza en Venezuela*. Caracas: Academia Nacional de la Historia, Serie Estudios, Monografías y Ensayos, Número 184, 200 pp. (Incluye anexos e índices onomástico y geográfico).

El título de esta obra de Ermila Troconis Veracoechea –Individuo de Número de la Academia Nacional de la Historia y Profesora titular jubilada de la Universidad Central de Venezuela– podría hacer pensar al lector que encontrará ante sí un estudio de carácter estrictamente sociológico. El texto, en realidad, se enmarca dentro de una corriente historiográfica que progresivamente ha ganado terreno e importancia en las últimas dos décadas en América Latina y en Venezuela. Se trata de la historia social o de la familia comprendida esta en un sentido amplio¹. Esta tendencia –como lo señala Magnüs Mörner– está reñida con un paradigma que ha predominado en los estudios históricos tradicionales, según el cual la historia versa principalmente sobre los personajes y los hechos prominentes. Es decir: sobre “los héroes, las batallas y las constituciones”². La definición del objeto de estudio escogido por Troconis de Veracoechea es elocuente en sí misma. El fenómeno de la pobreza –de acuerdo con la tendencia historiográfica mencionada– refiere necesariamente a la investigación de un grupo específico de sujetos: los pobres. Esto supone, de entrada, una inversión de la perspectiva del historiador. El acento de la obra no está puesto en el estudio de los individuos poderosos, sino de otros, los carentes de recursos económicos, quienes han permanecido hasta la fecha en un mundo subterráneo que ofrece diversas perspectivas para un trabajo histórico aún por completar.

1 Ver: Dávila, Dora, “El tema familia en los estudios históricos venezolanos. (Un balance historiográfico necesario, 1990-2000) en *Montalbán*, Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, Nro. 34, Enero 2001, p. 281

2 Mörner Magnüs (1992). “Historia social hispanoamericana de los siglos XVIII y XIX: algunas reflexiones en torno a la historiografía reciente” en: *Historia Mexicana*, XLI, 2, p. 421.

La profesora Troconis de Veracoechea ha explorado, entre sus líneas de investigación, dos áreas que podrían considerarse clave a lo largo de su trayectoria. La primera refiere a la historia regional y su vinculación con el poblamiento en el país. El libro *Historia del Tocuyo Colonial*³ es considerado un estudio de consulta obligada para comprender cómo ese emplazamiento se convirtió en un foco de irradiación de las expediciones de conquista y colonización del territorio venezolano. La segunda área, relacionada con la historia social, ha sido cultivada por la investigadora en las últimas dos décadas. En *La Historia de las cárceles en Venezuela*⁴ examinó un tema vinculado con el asunto de la criminalidad: ¿cómo era la vida cotidiana de los reclusorios en la época colonial? Las obras previas a las comentadas en esta reseña desarrollaron temas referidos a la historia desde punto de vista del género femenino: se trata de *Indias, esclavas, mantuanas y primeras damas*⁵ y de *Gobernadoras, cimarronas, conspiradoras y barraganas*⁶.

Orígenes de la pobreza en Venezuela cabría dentro de esta línea de reflexión como un nuevo hito en el estudio de sujetos históricos marginalizados dentro de la tradición historiográfica. Troconis de Veracoechea delimita este trabajo en el espacio geográfico que actualmente es el territorio de la república venezolana. La investigación comprende un período que comienza con la etapa de la conquista en el siglo XVI y culmina en la época de la Guerra Federal, ya bien adelantado el siglo XIX. Sin embargo, cabe advertir que el estudio hace énfasis en los tiempos de la dominación colonial, particularmente entre los siglos XVII y XVIII. Los pobres son examinados por la investigadora en el marco de una serie de ejes conceptuales que, como se ha dicho, ya han sido trabajados por la autora y por la historia social. Así el fenómeno de la pobreza se analiza en relación con expresiones sociales del mundo laboral y de los oficios, de la criminalidad y el auge delictivo, de las obras caritativas para la atención a los desamparados y de los problemas sufridos por las mujeres sin recursos, entre otros. De modo tal que, en cierto modo, el libro de la historiadora es una amplia guía de problemas interrelacionados por un hilo conductor: los pobres y sus vivencias. Hay que precisar además que Troconis de Veracoechea abarca los procesos de flujos y reflujos que

3 Troconis de Veracoechea, Ermila. (1977). *Historia del Tocuyo Colonial*. Caracas: Ediciones de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad Central de Venezuela, 479 páginas.

4 Troconis de Veracoechea, Ermila. (1983). *Historia de las cárceles en Venezuela*. Caracas: Academia Nacional de la Historia, Serie Estudios, Monografías y Ensayos, 226 páginas.

5 Troconis de Veracoechea, Ermila. (1990). *Indias, esclavas, mantuanas y primeras damas*. Caracas: Alfadil/Trópicos y Academia Nacional de la Historia.

6 Troconis de Veracoechea, Ermila. (1998). *Gobernadoras, cimarronas, conspiradoras y barraganas*. Caracas: Alfadil/Trópicos, 122 páginas.

intervenían en la situación de pobreza particular o colectiva: así como se analizan los mecanismos de protección social que la monarquía española utilizaba para amparar a los carentes de recursos, se estudia el impacto que las tragedias naturales y las acciones de guerra tuvieron en la desmejora de la colectiva.

El libro *Orígenes de la pobreza en Venezuela* se divide en nueve capítulos o secciones de los que se hará una síntesis breve y general. En todos se presentan casos documentados —en su mayoría en fuentes primarias— que reflejan la precaria situación de las particularidades y colectividades sin recursos financieros. La sección inicial se titula “Los primeros contactos” y se dedica a esbozar los problemas de la pobreza de los blancos españoles, los indios y los esclavos surgidos durante el proceso de conquista del territorio que actualmente corresponde a Venezuela. En esta parte del trabajo se pone acento en las dificultades experimentadas por las mujeres, sean las viudas de los expedicionarios hispánicos, las aborígenes en situación de servidumbre o las esclavas de las familias menos favorecidas. El segundo capítulo “La pobreza de la tierra” amplía sobre los retos que suponía la supervivencia económica y el poblamiento en un ambiente donde aún no se ha establecido el modelo agropecuario de exportación consolidado en el siglo XVII. La tercera sección “Los indios pobres y miserables. Informes y ordenanzas” detalla los mecanismos de protección diseñados por la monarquía para proteger a los aborígenes de las tierras venezolanas. La cuarta sección, denominada “La situación de las provincias”, expone un esbozo del estado de algunas de las principales dependencias que posteriormente se adscribieron a la Capitanía General de Venezuela. Se presentan los esfuerzos de distinto signo, legales o no, que hacían los diversos grupos sociales para sobrellevar sus carencias económicas. El quinto capítulo titulado “Iglesia y pobreza” refiere al aparato institucional y estructural dedicado a auxiliar, brindar cobijo y reorientar a las personas sin recursos y a los enfermos, vagos, mendigos, prostitutas y criminales. Se trata de la parte más amplia del trabajo e incluye apartes específicos sobre los sistemas de beneficencia, dotes y obras pías y sobre la infraestructura de hospitales, hospicios y cárceles desarrollada entre los siglos XVI y XVIII.

La sexta sección “Prisión por deudas” plantea el asunto de cómo la administración de justicia abordaba los casos de los pobres con acreencias y de quienes robaban por hambre. También refiere a las desventajas que estos individuos afrontaban si eran querellados por sujetos más poderosos. El capítulo séptimo “Información de pobreza” constituye un análisis de los requerimientos de los súbditos que, razones de distinta índole, requerían certificar su estado de precariedad económica ante las autoridades. Por lo general estas diligencias se realizaban en aquellos casos en los cuales el

interesado no podía sufragar las costas emanadas por procesos ante la administración de justicia. El octavo aparte "Pobreza y delincuencia" es un repaso de las interrelaciones existentes entre ambos fenómenos, de modo singular a finales del siglo XVIII cuando las cárceles y reclusorios comenzaron a experimentar dificultades de sobrepoblación por el auge de la criminalidad. El noveno capítulo refiere a la situación de caos y deterioro en los ingresos por los conflictos bélicos de la Guerra de Independencia y la Guerra Federal. En la introducción del libro Troconis de Veracoechea deja expresa constancia de que ir más allá de 1863 en el estudio de la pobreza puede ser una tarea reservada a la sociología. La obra, en cualquier caso, confirma que la pobreza y las penurias asociadas a ella han afectado a amplias capas de la población desde los propios albores de la historia venezolana. La investigación arroja aportes historiográficos que conviene ser comentados.

Una idea que queda en entredicho en la investigación es la que refiere que los blancos criollos estuvieron siempre ajenos a los problemas de escasez de ingresos. El texto deja claro, a través del examen de diversas fuentes primarias, que son numerosos los casos en los que, por ejemplo, la viudez podía dejar a damas acomodadas en situaciones penosas. Igualmente se coloca en una perspectiva el verdadero margen de maniobra con que contaban grupos como los indios para actuar ante las autoridades civiles y eclesiásticas en la búsqueda de alivio para sus estrecheces. Se observa una ratificación de nociones teóricas que se han consolidado en los estudios históricos sociales que recientemente han prestado atención al período colonial. En especial hay que subrayar el concepto de que las castas inferiores contaban con mecanismos de ascenso y protección social y que las superiores podían verse afectadas por distintos hechos que les hacían descender de jerarquía de la sociedad de castas en términos prácticos.

El trabajo de Troconis de Veracoechea, como queda evidenciado a lo largo de sus páginas, es el resultado de una amplia búsqueda en fuentes primarias. La autora hizo una relectura de fuentes tradicionales —correspondencias dirigidas al rey y otras autoridades, relaciones elaboradas por sacerdotes, así como expedientes civiles y judiciales— a partir de la cual elaboró un fresco del problema de la pobreza y de cómo esta afectaba la cotidianidad y las relaciones sociales de cientos de sujetos anónimos a los que se les ha prestado poca atención. Al mismo tiempo examina archivos documentales específicos que se constituyeron en una fuentes adecuadas para un trabajo semejante. Es el caso —se cita a título ilustrativo— de los denominados "informes de pobreza" que retrataban las situaciones de presos incapaces de pagar sus acreencias, a los reclamos por la actuación de amos que ni siquiera proporcionaban alimentos o vestidos a sus esclavos o de conflictos matrimoniales surgidos por la mala situación de los hombres

sostenes del hogar⁷. Lo anterior no constituye un elemento azariento. La relectura de las fuentes tradicionales y la identificación de vetas que permitan un aprovechamiento adecuado del material documental han sido dos elementos de singular importancia para los investigadores que han adelantado estudios dentro de la óptica de la historia social y de la familia.

Aunque enmarcada dentro de la corriente historiográfica que se ha mencionado, la investigación de Troconis de Veracoechea puede considerarse como un estudio general. El número y la amplitud de los temas tratados en la obra necesariamente se traducen en un desarrollo que deja numerosas preguntas pendientes. Así, por ejemplo, el estudio de la situación de pobreza en las provincias se fundamentó principalmente en los casos de Mérida y Caracas y quedan interrogantes sobre cuál era el estado de otras dependencias y cómo era la relación que unas y otras mantenían dado el estado de precariedad. Lo mismo podría decirse acerca del asunto de la criminalidad, cuya exposición está basada en casos específicos. Bien podrían centrarse otros trabajos en fundamentar con exhaustividad un tipo de caso en particular como los llamados robos famélicos o la prisión por deudas.

David Onofre González Travieso

7 Ver páginas 100, 101 y 102.